

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
(UPN)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA

AL EJERCICIO 2019

# **CONTENIDO**

## **I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

## **III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**

## **IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

---

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

**Informe del Auditor Independiente**

**Opinión modificada con salvedad - Incumplimiento con Marco Contable**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Comisión Interna de Administración de la  
Universidad Pedagógica Nacional**

**Opinión con salvedades (adversa)**

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, que comprenden los estados de situación financiera, analíticos del activo, analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Universidad por dicha Secretaría.

**Fundamento de la opinión con salvedades (adversa)**

1. A la fecha de emisión de los estados financieros, el departamento de almacenes e inventarios adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, como responsable del control y manejo del activo fijo no cuenta con un inventario físico de bienes muebles al 100% como lo establece el Acuerdo 1 aprobado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el artículo 27 de la LGCG, presentado un reporte con 26,129 bienes con un valor de \$117,033,070, del inventario practicado, del cual no tuvimos acceso a los elementos necesarios para determinar si los movimientos presentados en sus registros contables sean los correctos. Derivado a la falta de conclusión del inventario, no se proporcionó la conciliación del listado de bienes muebles resultado del inventario físico contra los registros contables cuyo valor es de \$168,299,496 al 31 de diciembre de 2019, por lo que la diferencia de \$51,266,426 que representa el 30% del total de activos no circulante, desconocemos la existencia real y si podría generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el patrimonio y en los resultados (actividades) del ejercicio.

2. Al 31 de diciembre de 2019 se presenta un pasivo circulante por \$117,561,864 los cuales se tienen en cuentas por pagar \$254,277 y otras cuentas por pagar por \$22,486,958, cuyos saldos presentan una antigüedad mayor a un año, estando en proceso la depuración de los saldos a fin de que permitan que la información financiera sea veraz y confiable. Adicionalmente, se tiene un saldo por un crédito fiscal determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por \$26,478,194, de los ejercicios 2016 \$25,832,586 y 2017 \$645,608 de accesorios (actualizaciones y recargos) del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, el cual, debe de conciliarse con las autoridades hacendarias a fin de realizar el pago que corresponda, el importe de estas partidas asciende a \$49,219,429 que representa el 42% del total del pasivo.
3. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Universidad genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos: A) En cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, B) El registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera. Esta situación generó que se realizaran trabajos adicionales y para reconocer los momentos contables-presupuestales se reconocieron afectaciones del ejercicio presupuestal no contabilizados en 2018 y su aplicación se reconoció en 2019 en la cuenta de Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores por un efecto neto de \$46,849,131.

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad no dio el debido cumplimiento al registro armónico y en tiempo real entre los registros contables y presupuestarios, toda vez que éstos presentan desfases entre los momentos de registro contable y presupuestario como se establece en los Art. 46, 52 y 53 de la LGCG y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 16, 17, 26 y 29, motivo por el cual, los Egresos del estado de actividades presentan \$21,951,666 de Egresos devengados no pagados y cuya documentación corresponde al ejercicio 2018 pagados con presupuesto de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

**Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización y distribución de este informe**

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en éstas se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad y con el único propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por ende, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad distinta a la ya citada. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este

informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Comisión Interna de Administración de la Universidad, por lo cual no debe ser distribuido a, ni utilizado por, otra parte distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.

2. Al 31 de diciembre de 2019 la Universidad muestra un pasivo circulante por \$98,803,629, integrado de la siguiente manera: Cuentas por pagar \$2,455,286, Otras cuentas por pagar por \$6,961,678 y Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo por \$85,386,665. La Universidad no presentó ante la SHCP el informe sobre pasivo circulante, de conformidad con los Art. 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Art. 122 y 123 de su Reglamento, los cuales deberán de ser cubiertas con cargos al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal de conformidad con los Art. 52 y 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 122 y 123 de su Reglamento.
3. Al cierre del ejercicio la Universidad reconoció \$6,071,476 de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) los cuales la documentación de soporte corresponde al ejercicio 2019 y serán pagados con recursos autorizados en 2019.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de La Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a La Entidad por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de La Entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de La Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pudieran originar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de La Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

#### **Otras cuestiones**

Las Cifras de los estados financieros del ejercicio 2018 y por el año terminado en esa fecha que se incluyen para fines de comparación, fueron dictaminadas por otro contador público independiente, quien con fecha 14 de marzo de 2019 expuso su opinión modificada con salvedades sobre dichos estados financieros, las cuales se refieren a lo siguiente:

#### **Fundamento de la opinión con salvedades (adversa)**

- I. A la fecha de los Estados Financieros la Universidad está realizando trabajos de depuración de las partidas, que integran la cuenta de Deudores diversos por cobrar a corto plazo del rubro denominado "Derechos a recibir efectivo o equivalentes", con un importe de \$1,088,017, debido a que la documentación que respalda las actividades de depuración efectuadas por la Entidad, no fue suficiente y adecuada desconocemos si el saldo presentado representa un derecho real y exigible a favor de la Universidad.
- II. Durante el segundo semestre del ejercicio 2018, la Universidad llevó a cabo trabajos de conciliación de sus listados de inventario físico practicado al 31 de julio de 2018, contra los registros contables de los

bienes muebles registrados en la contabilidad; sin embargo, no tuvimos acceso a los elementos necesarios para determinar si los movimientos presentados en sus registros contables, se encuentran debidamente valuados y presentados, como consecuencia de esa limitación desconocemos si el importe de \$164,088,098, se encuentra debidamente presentado y revelado y si éste incluye la totalidad de sus bienes.

- III. Con base en las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativas a la armonización contable, y en específico del sistema de armonización contable, la administración de la Universidad efectuó los trabajos de implementación y puesta en marcha de un sistema que les permitiera cumplir con lo establecido en el citado ordenamientos, sin embargo, a la fecha de los estados financieros no les fue posible concluir con el registro y migración al citado sistema de las operaciones correspondientes al periodo de febrero a diciembre del ejercicio 2018.
- IV. Las notas a los estados financieros, no se encuentran debidamente formuladas de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no incluyen el apartado relativo a la presentación de los formatos de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- V. La Universidad no dio el debido cumplimiento al registro armónico y en tiempo real, entre los registros contables y presupuestarios, toda vez que éstos presentan desfases entre los momentos de registros contables y presupuestario, motivo por el cual no es posible determinar si se encuentran debidamente conciliados y como consecuencia no estamos en posibilidad de afirmar que sus registros sean razonables.

**Vincourt y Compañía, S. C.**



---

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez  
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.  
Col. Florida C.P. 01030  
Municipio: Álvaro Obregón  
Ciudad de México

Ciudad de México 08 de agosto de 2020

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Importes en Pesos)

	<u>DICIEMBRE 2019</u>	<u>DICIEMBRE 2018</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS <sup>a-II-1</sup></b>		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 897,307,001	\$ 917,779,807
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos		
Libros	-	25,641
Servicio de Comedor	-	51,100
Cuotas de Inscripción	-	17,863
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<u>897,307,001</u>	<u>917,874,411</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS <sup>a-II-2</sup></b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 803,429,351	\$ 811,652,476
Materiales y Suministros	15,703,366	28,837,977
Servicios Generales	125,595,300	115,682,340
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Apoyos Sociales (Becas)	5,877,624	19,575,145
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<u>950,605,641</u>	<u>975,747,938</u>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<u>\$ (53,298,640)</u>	<u>\$ (57,873,527)</u>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa

  
Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

ACTIVO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	P A S I V O	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes <u>UPN</u> <sup>a+I-A-1</sup>	\$ 11,633,298	\$ 19,235,537	Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>a+I-P-1</sup>	\$ 2,709,563	\$ 13,485,640
Efectivo y Equivalentes <u>Fideicomiso</u> <sup>c-6</sup>	44,197,318	45,839,939	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>a+P-2</sup>	29,443,637	61,584,709
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes <sup>a+I-A-2</sup>	8,600,241	1,088,017	Retenciones y Contribuciones <u>UPN</u> <sup>a+P-3</sup>	85,386,664	42,932,173
Inventarios <sup>a+I-A-3</sup>	7,212,525	14,001,875	Retenciones y Contribuciones <u>Fideicomiso</u> <sup>e-6</sup>	22,000	1,216,206
Proyectos por Concluir <u>Fideicomiso</u> <sup>c-6</sup>	-	4,937	<b>Total de Pasivo</b>	<b>117,561,864</b>	<b>119,218,728</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>71,643,382</b>	<b>80,170,305</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Bienes Muebles <sup>a+I-A-4</sup>	\$ 168,299,496	\$ 164,088,098	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido <sup>a+II-1</sup>	\$ 168,630,423	\$ 164,423,464
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>168,299,496</b>	<b>164,088,098</b>	Aportaciones	(53,298,640)	(57,873,527)
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado <sup>a+II-2</sup>	46,849,131	-
			Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(83,975,218)	(26,138,932)
			Rectificación de Resultado de Ejercicios Ant.	78,205,696	80,411,005
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Total Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>44,175,318</b>	<b>44,628,670</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 239,942,878</b>	<b>\$ 244,258,403</b>	<b>Patrimonio Contribuido <u>Fideicomiso</u> <sup>e-6</sup></b>	<b>\$ 239,942,878</b>	<b>\$ 244,258,403</b>
Demandas en Proceso	\$ 23,198,122	\$ 896,822,217	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 239,942,878	\$ 244,258,403
Resolución de demandas en proceso	23,198,122	6,071,476			
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552	\$ 890,750,741	Presupuesto Autorizado Modificado Anual	\$ 896,822,217	
Resolución de Juicios penales	1,792,552		Presupuesto devengado por pagar	6,071,476	
			Presupuesto Ejercido	890,750,741	
			Inmueble en Uso	\$ 145,239,236	
			Uso de Inmueble	145,239,236	

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa

Pedro Josep Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Importes en Pesos)

	2019		2018	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>A C T I V O</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	\$ 7,602,239	\$ -	\$ 3,394,121	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	7,512,224	1,175,857	-
Inventarios	6,789,350	-	-	5,796,653
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	4,211,397	8,183,525	-
<b>P A S I V O</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	10,776,077	13,059,600	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	32,141,072	24,037,201	-
Retenciones y Contribuciones	42,454,490	-	21,817,475	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	-	-	-	7,957,183
Decremento al Patrimonio	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>				
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	53,298,640	-	57,873,527
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	46,849,131	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,244,200	-	-	40,416
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$ 107,939,410</b>	<b>\$ 107,939,410</b>	<b>\$ 71,667,779</b>	<b>\$ 71,667,779</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 Karla Ramirez Cruz  
 Secretaria Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Importes en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2017</b>	\$ 318,344,871 \$	(145,964,224) \$	(163,593,266) \$	137,494,750 \$	146,282,131
Traspaso del resultado del ejercicio de 2017			137,457,509	(137,457,509)	-
Adquisiciones de activo fijo UPN					-
Bajas de activo fijo UPN	(7,957,183)				-
Reserva de activo fijo			(3,175)	(37,241)	(7,997,599)
Decremento al patrimonio				(57,873,527)	(57,873,527)
Resultado del ejercicio de 2018					-
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>310,387,688</b>	<b>(145,964,224)</b>	<b>(26,138,932)</b>	<b>(57,873,527)</b>	<b>80,411,005</b>
Traspaso del resultado del ejercicio de 2018			(57,873,527)	57,873,527	-
Adquisiciones de activo fijo UPN					-
Enajenación de activo fijo UPN					-
Reserva de activo fijo					-
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso <sup>a+4</sup>					-
Bajas de activo fijo fideicomiso	4,206,959		37,241		4,244,200
Actualización al patrimonio			46,849,131		46,849,131
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores				(53,298,640)	(53,298,640)
Resultado del ejercicio de 2019					-
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 314,594,647 \$</b>	<b>(145,964,224) \$</b>	<b>(37,126,087) \$</b>	<b>(53,298,640) \$</b>	<b>78,205,696</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

  
 Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
*(Importes en Pesos)*

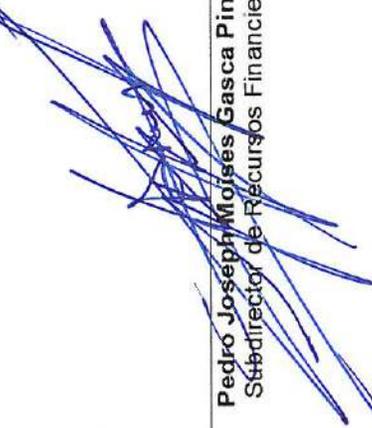
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del		Abonos del		Saldo Final	Variación del Periodo
		Periodo	Periodo	Periodo	Periodo		
<b>ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>198,413,527</b>	<b>\$</b>	<b>242,827,713</b>	<b>\$</b>	<b>195,745,560</b>	<b>\$</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>34,325,429</b>	<b>238,615,625</b>	<b>245,495,681</b>	<b>245,494,990</b>	<b>27,446,064</b>	<b>(6,879,365)</b>	<b>(7,602,239)</b>
Efectivo y Equivalentes	19,235,537	214,298,315	221,900,554	221,900,554	11,633,298	7,181,127	(6,789,350)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,440,383	10,277,948	3,096,821	3,096,821	8,621,510	331,097	4,211,397
Inventarios	14,001,875	13,743,763	20,533,113	20,533,113	7,212,525	3,007,810	953,435
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(352,365)	295,599	(35,498)	(35,498)	(21,268)	250,152	250,152
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>164,088,098</b>	<b>4,212,088</b>	<b>690</b>	<b>690</b>	<b>168,299,496</b>	<b>4,211,397</b>	<b>4,211,397</b>
Bienes Muebles	164,088,098	4,212,088	690	690	168,299,496	4,211,397	4,211,397
Mobiliario y Equipo de Administración	128,498,072	3,008,500	690	690	131,505,882	3,007,810	3,007,810
Mobiliario y Equipo Educacional o Recreativo	21,361,930	953,435	-	-	22,315,365	953,435	953,435
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	367,934	-	-	-	367,934	-	-
Equipo de Transporte	2,934,291	-	-	-	2,934,291	-	-
Bienes Artísticos y Culturales	973,319	-	-	-	973,319	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,952,554	250,152	-	-	10,202,706	250,152	250,152

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Rosa María Torres Hernández**  
Rectora



**Pedro Joseph Moises Gasca Pineda**  
Subdirector de Recursos Financieros



**Karla Ramírez Cruz**  
Secretaria Administrativa

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del
					Periodo
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 118,002,523</b>	<b>\$ 838,641,701</b>	<b>\$ 838,179,042</b>	<b>\$ 117,539,864</b>	<b>(462,659)</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>118,002,523</b>	<b>838,641,701</b>	<b>838,179,042</b>	<b>117,539,864</b>	<b>(462,659)</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,485,640	24,815,661	14,039,584	2,709,563	(10,776,077)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,584,709	551,663,760	519,522,688	29,443,637	(32,141,072)
Retenciones y Contribuciones	42,932,174	262,162,280	304,616,770	85,386,664	42,454,490
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>\$ 118,002,523</b>	<b>\$ 838,641,701</b>	<b>\$ 838,179,042</b>	<b>\$ 117,539,864</b>	<b>(462,659)</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Importes en Pesos)

CONCEPTO	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	\$ 897,307,001	\$ 917,779,807
Otros Ingresos		94,604
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	803,429,351	811,652,476
Materiales y Suministros	15,703,366	28,837,977
Servicios Generales	125,595,300	115,682,340
Ayudas sociales (Becas)	5,877,624	19,575,145
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(53,298,640)</b>	<b>(57,873,527)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	-	8,183,525
<b>Aplicación:</b>		
Bienes Muebles	4,211,397	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(4,211,397)</b>	<b>8,183,525</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Incremento de Otros Pasivos	-	58,914,276
Disminución de Activos Financieros	6,789,350	1,175,857
Capitalización de Deuda	51,093,331	
<b>Aplicación</b>		
Capitalización de Deuda	-	(7,997,599)
Aumento de Activos Financieros	7,512,224	(5,796,653)
Disminución de Otros Pasivos	462,659	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>49,907,798</b>	<b>46,295,881</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ (7,602,239)</b>	<b>\$ (3,394,121)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b> <sup>a-IV-1</sup>	<b>19,235,537</b>	<b>22,629,658</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b> <sup>a-IV-1</sup>	<b>11,633,298</b>	<b>19,235,537</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

---

### **III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES**

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Informe sobre Pasivos Contingentes

al 31 de diciembre 2019

(Importes en Pesos)

En el periodo que se reporta, se tiene un total de 51 juicios laborales, de los cuales 13 ya cuentan con laudo firme, en 22 se demanda la reinstalación, en 8 únicamente el pago de prestaciones y 8 son sin pasivo contingente, (juicios de trabajadores foráneos y aquellos en los que se demanda la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador).

De los 13 juicios con laudo firme, 3 se encuentran en incidente de liquidación y 10 en etapa de cumplimiento.

Año	A. Litigios en trámite	A1 Monto aproximado global	B. Laudos firmes desfavorables	B1 Monto pagado por laudos	Total de litigios que se encuentran en trámite
2018	39	\$18,063,902.00	Ninguno	\$375,884.00	39
2019	51	\$23,198,122.19	Ninguno	\$2,323,843.40	51

Institución	Universidad Pedagógica Nacional
Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	13
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivos laboral contingente (monto estimado por el total de las demandas)	\$23,198,122.19
Monto de pasivo de laudos (monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica
Forma en que la institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorga la plaza y liquida las prestaciones económicas, ante la autoridad del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Existe una denuncia y/o querrela por el delito de fraude del 30 de octubre de 2019, con folio 009049, interpuesta por la UPN contra el Centro de Investigación Innovación de Tecnologías de Información y Comunicación INFOTEC por el "Servicio en materia de Información Financiera de Actualización Contable y Presupuestal, así como de Armonización Contable para la operación y desempeño de la función educativa", la cual a la fecha no representa ninguna obligación presente, sin embargo por su resolución puede presentar una obligación o beneficio a futuro no cuantificable.



Rosa María Torres Hernández  
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa

---

**IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Notas a los Estados Financieros**

**al 31 de Diciembre 2019**

(Importes en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Universidad Pedagógica Nacional (UPN) emite las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

Con folio de adecuación 2019-11-A00-4143 de fecha 25 de julio de 2019, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, asignó el fondo rotatorio en la partida 21701 Materiales y Suministros para Planteles Educativos a la partida 39910 Apertura del Fondo Rotatorio por un monto de \$621,611 (Seiscientos veintiún mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.) para estar en condiciones de cubrir gastos urgentes de operación que se requieran para el desarrollo de programas sustantivos y la adquisición de bienes de consumo que por su naturaleza sean para la operación de los programas presupuestarios de esta Casa de Estudios. Monto superior en 52%, al asignado en el ejercicio 2018 (\$300,000).

Derivado de lo anterior, se asignaron ocho fondos a las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y a las Unidades ubicadas en la Ciudad de México: Norte, Oriente, Poniente, Centro, Azcapotzalco y Sur, por un monto total de \$105,000 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N), los cuales se reembolsan periódicamente para cubrir las necesidades de cada Unidad y área; así mismo, cada uno de los servidores públicos garantes del manejo de estos fondos firmaron cartas responsivas. Al 31 de diciembre de 2019, los ocho fondos rotatorios fueron cancelados y el recurso fue transferido a la Tesorería de la Federación.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de las cuentas bancarias, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Santander, S.A.	\$ 9,375,200	\$ 19,088,429
BBVA Bancomer	2,258,098	124,599
HSBC México, S.A.	0	22,509
Total	\$ 11,633,298	\$ 19,235,537

Al cierre del ejercicio 2019, resalta el saldo de la cuenta bancaria Santander, S.A., por \$9,375,200, el cual se integra por sueldos y aguinaldos no cobrados, pensiones alimenticias por entregar, aguinaldos y sueldos por pagar, los cuales se pagarán en el primer trimestre de 2020.

## 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

### Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019, dentro de la cuenta de Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes existe el rubro de Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, el cual presenta un saldo de \$754,170, incluyendo la reserva por \$21,272. En el ejercicio 2018 ese rubro presentó un saldo de \$1,088,017 incluyendo una reserva de \$352,365; la disminución del saldo de un ejercicio a otro, se originó por los controles y políticas establecidas por la Secretaría Administrativa en el otorgamiento de recursos por estos conceptos, a la colaboración de la Secretaría Académica al no autorizar solicitudes de recursos a los servidores públicos que tengan comprobaciones pendientes de entregar; así como a la intervención dentro de sus facultades de la Dirección de Servicios Jurídicos, originando en el ejercicio 2019, una reducción del saldo del 67%, en relación al ejercicio anterior.

Es conveniente mencionar, que se continúa con las actividades de recuperación y comprobación a través del envío de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas, para invitar a los deudores a presentar oportunamente sus comprobaciones ante la Subdirección de Recursos Financieros.

### Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

A partir del presente ejercicio se generó el registro en este rubro por \$6,071,476, a la cuenta de Ingresos por recibir de TESOFE, recursos que corresponden a los adeudos de ejercicios anteriores correspondientes al ejercicio 2019. Por otro lado, y a consecuencia de las diferencias por aclarar entre el registro contable y el inventario físico de bienes de consumo se registró a cargo del funcionario público responsable la cantidad de \$1,774,595, para que el mismo proceda en el ejercicio 2020 a realizar las aclaraciones correspondientes de forma oficial.

## 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el ejercicio 2019, el almacén manejo 1,104 artículos aproximadamente, los cuales tuvieron una rotación constante debido a que son artículos de consumo, material eléctrico, electrónico, herramientas menores y refacciones, utilizados para las actividades propias de las áreas y el mantenimiento y conservación del inmueble.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Libros Unidad Ajusco	\$ 2,176,752	\$ 2,579,287
Insumos papelería, materiales y suministros	5,035,773	11,422,597
<b>Total</b>	<b>\$ 7,212,525</b>	<b>\$ 14,001,875</b>

#### 4. Inversiones Financieras

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con inversiones financieras.

#### 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Bienes Artísticos y Culturales	\$ 973,319	\$ 973,319
Mobiliario y Equipo de Oficina	131,505,882	127,510,402
Mobiliario y Equipo Educativo	22,315,365	21,361,930
Equipo Instrumental y Médico	367,934	187,708
Vehículos y Equipo de Transporte	2,934,290	2,934,290
Maquinaria y Otros Equipos	10,202,706	11,120,449
<b>Total</b>	<b>\$ 168,299,496</b>	<b>\$164,088,098</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la UPN registro un total de 29,529 bienes muebles por un monto de \$168,299,496; al 31 de diciembre de 2018, se registraron 33,856 bienes muebles con un valor de \$164,088,098.

Es importante mencionar que el ejercicio 2004, se llevó a cabo el avalúo del activo fijo por un Despacho Externo independiente, habiéndose realizado los registros contables con el visto bueno de los Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio mencionado.

Durante el periodo de enero-julio 2018, se llevó a cabo el inventario físico programado para dar cumplimiento a la normatividad establecida y dar atención a la observación determinada por el Despacho Externo; trabajos que se concluyeron el 31 de julio del mismo año; el área de activo fijo realizó la conciliación de bienes muebles instrumentales inventariados, con el sistema establecido en esa área (SIAFI).

Derivado de lo anterior, la Subdirección de Recursos Materiales en coordinación con la Dirección de Servicios Jurídicos, realizaron las acciones legales de los bienes no localizados, informando al Órgano Interno de Control de dichas acciones. Durante el ejercicio 2019, no se enajenaron bienes instrumentales.

Adicionalmente, en relación al bien inmueble que actualmente utiliza esta Casa de Estudios y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación de éste bien y como respaldo la documentación proporcionada al respecto, se realizó el registro contable en septiembre de 2016, mediante el cual se dio de baja el importe de \$145,239,236 de la cuenta de Patrimonio y de Bienes Inmuebles e Infraestructura, realizándose el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

La UPN no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Durante el periodo de enero-diciembre 2019, la UPN incremento su Patrimonio en un monto de \$4,211,398, por bienes adquiridos a través del Fideicomiso, en cumplimiento con las Reglas de Operación y a los Programas que en él se administran, en los cuales se estipula que los bienes adquiridos a través del Fideicomiso formarán parte del Patrimonio de la UPN.

## 6. Estimaciones y Deterioros

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con estimaciones por deterioros.

## 7. Otros Activos

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registro de otros activos.

## Pasivo

A continuación, se presenta la relación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar:

### 8. Cuentas por Pagar a Corto plazo:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Alimentos Saturno	\$ 29,658	\$ 0
Abarrotes y Vinos	0	319,520
Asesoría Especializada	0	226,387
Alimentos La Concordia	28,890	88,568
Corporación Bibliográficas	0	9,443
Cortes Montalvo	92,400	240,000
Distribuidora DADE, S.A.	65,470	0
Distribuidora de Pinturas	5,873	0
Copy Graphic & Digital	0	1,186,704
Comercial Ferretera	0	286,237
CODINSA	0	1,035,724
Comercializadora	0	326,890
Construcciones y Proyectos	0	274,920
Eventos Montart S.A. de C.V.	0	139,200
Electropura S de R.L.	294,228	0
Macro Clim, S.A. de C.V.	0	15,000
Fondo de Cultura Económica	0	37,447
Grupo Gastronómico	0	36,791
Grupo de Servicios Estratégicos y Técnicos	0	1,254,999
Kobeh Moctezuma	0	163,560
Especialistas en Alimentos	0	134,056
Natura Alimentos S.A.	(37,706)	485,313
Procesadora y Distribuidora Chaneques	254,277	254,297
Kobeh Moctezuma	(25,100)	0
Logística Alimentaria	748,792	0
Herrera Guzman Lesly	0	334,537
Importadora y Exportadora	0	109,993
Norma Laura Kobeth	0	123,128
Naya Ingenious SA de CV	0	99,760
Pluservicios y Limpieza	0	149,673
Raldo SA de CV	0	1,626,029
Servicios y Distribución	0	90,132
Sports Logistic C G, S.A. de C.V.	0	6,614
Sistema de Computo	34,637	0

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SANSIBA	0	1,180,933
Torres Ortiz Carlos	0	28,666
Torres Hernández	(42,624)	0
Sociedad Cooperativa Pascual	26,624	79,200
Word Net Commerce	0	294,872
Servicios Adicionales	1,234,144	0
SUROESTE Distribuidora	0	2,800,647
Tritanio Continental	0	46,400
<b>Total</b>	<b>\$ 2,709,563</b>	<b>\$ 13,485,640</b>

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por los compromisos derivados de la adquisición de materiales y productos, realizadas durante el último trimestre del ejercicio 2019. Los saldos de naturaleza contraria se encuentran en proceso de recuperación y/o depuración.

#### 9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 2018, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Seguro de Retiro	\$ 96,975	\$ 120,082
Seguro de Vida Adicional	226,990	53,676
Seguro Institucional	1,109,852	1,006,454
Aportación Voluntaria o Potenciación	152,381	253,348
Seguro Médico Académicos	276,974	30,694
Seguro de Daños F.O.V.I.S.S.S.T.E.	1,959	0
Cuotas p/ Seguro de Separación	45,575	124,729
Multiseguro	60,142	(1,248)
Seguro Colectivo de Retiro	95,113	133,485
S. N. T. E.	29,871	1,610
Pensión Alimenticia	721,661	657,560
Sueldos no cobrados	952,682	810,692
Impulsora PROMOBLEN, S.A.	62,518	76,337
Becas Santander UNIVERSIA	1,206,531	1,197,719
Fideicomiso	523	527
Banco SANTANDER, S.A. Becas	10,346,428	10,374,084
Becas de Movilidad SANTANDER	100,000	100,000
Fondo Rotatorio	(300,000)	(300,000)
Recuperaciones	2,032	94,604
Tesorería de la Federación	0	18,175
ADEFAS 2018	0	38,136,577
ADEFAS 2019	5,539,213	0
Proyecto INEE	5,080,305	5,080,305
Proyecto MARICOM	(22,510)	0
Recuperaciones	69,641	0
Otros Ingresos	17,863	0
Depósitos	3,570,918	3,615,299
<b>Total</b>	<b>\$29,443,637</b>	<b>\$61,584,709</b>

Los saldos de naturaleza contraria se encuentran en proceso de recuperación y/o depuración.

## 10. Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Aportaciones Institucionales</b>	<b>\$13,596,403</b>	<b>\$12,903,818</b>
<b>Tesorería de la Ciudad de México</b>		
3% sobre Nominas	4,352,635	10,765,213
Seguro Salud	1,039,571	110,958
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	88,046	9,418
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	70,787	7,947
I.S.S.S.T.E Seguro Riesgos de Trabajo	105,918	11,349
Pensionados	102,009	11,301
<b>FOVISSSTE</b>		
Fondo de vivienda	3,433,915	949,479
SAR Aportaciones	1,375,062	381,289
Créditos FOVISSSTE	562,924	5,106
Ahorro Solidario	266,907	(9,622)
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	2,198,629	621,005
I.S.R. de Seguro de separación individualizado	0	40,375
<b>Retenciones al Personal</b>	<b>71,790,261</b>	<b>30,028,355</b>
I.S.S.S.T.E Seguro de Salud	442,252	54,525
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	92,944	8,122
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	74,332	6,469
Préstamos a Corto Plazo	746,496	10,215
Cuotas Seguro de Separación	72,905	152,059
Seguro de Salud Pensionados	100,568	12,447
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	9,174,889	5,612,822
Diferencias ISSSTE	121,854	121,854
Ahorro Solidario	98,328	11,895
Impuesto sobre la Renta por Salarios	32,814,514	21,427,914
10% ISR /Honorarios	59,738	12,927
Pasivos Ejercicios Anteriores	26,883,515	2,554,664
10% IVA /Arrendamiento	4,021	13,250
Subsidio al empleo	(7,331)	(7,962)
I.V.A. S/Honorarios	63,720	14,133
5% al Millar	1,428	1,428
10% sobre la Renta	3,770	13,789
Retención IVA personas físicas	0	11,476
Seguro de Vida Individual	1,022,208	(23,782)
Fondo para el Erario Federal	20,110	20,110
<b>Total</b>	<b>\$85,386,664</b>	<b>\$42,932,173</b>

Destaca el rubro de Pasivos de Ejercicios Anteriores debido al registro que se realizó en el presente ejercicio con relación Crédito Fiscal R-366/2018, por la cantidad de \$ 26,478,194, el cual obedece a Actualizaciones y Recargos por retenciones de impuestos enteradas fuera de tiempo en los ejercicios 2016 y 2017. Este registro fue derivado de la revisión que se hizo en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) sobre la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Universidad Pedagógica Nacional, en razón de la auditoría externa del presente ejercicio, de igual forma se ubicó documentación que acredita parcialmente pagos al respecto, sin embargo, no se

manifiestan en el registro contable, toda vez que no han sido aplicados por el SAT al crédito fiscal, en ese contexto se informa de que existe evidencia de que durante el último trimestre del ejercicio 2016, la Universidad fue motivo de una auditoría por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT) al rubro de Impuesto sobre la Renta por Salarios, determinando impuestos no enterados por este concepto, los cuales fueron cubiertos en parcialidades acordadas con el área de Auditoría responsable de la revisión; quedando actualizaciones y recargos por liquidar por el monto de \$26,478,194, de los cuales esta Casa de Estudios en diciembre de 2017 realizó pago por \$9,053,407, quedando por enterar el monto de \$17,425,087. Asimismo, el área de Recaudación del SAT, sugirió esperar la publicación en diciembre del Decreto de Condonación de Recargos emitido por el Ejecutivo Federal y de esta manera el adeudo quedaría saldado, documento que no fue publicado, por lo que, al obtener en el sistema del SAT el Formato de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, se reporta un crédito fiscal por \$26,478,194, sin haber considerado el pago realizado por la Universidad mencionado.

## II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 11. Ingresos de Gestión

El rubro de Ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 897,307,001	\$ 917,779,807
<b>Total</b>	<b>\$ 897,307,001</b>	<b>\$ 917,779,807</b>

Durante el ejercicio 2019, no se solicitaron las dictaminaciones correspondientes para recuperar los ingresos excedentes/autogenerados enterados a la Tesorería de la Federación, recibidos por la Universidad, por tal motivo no cuenta con registro de ingresos propios en el periodo.

### 12. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto.

### 13. Otros Ingresos y Beneficios

La Universidad Pedagógica Nacional solo cuenta con registros por estos conceptos en el ejercicio 2018.

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Otros Ingresos (Cuotas de inscripción)	-	-
Libros	-	25,641
Servicio de Comedor	-	51,100
Fotocopiado	-	17,863
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 94,604</b>

#### 14. Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2019, se registraron Gastos Totales por un monto de \$950,605,641, de los cuales para Funcionamiento fueron \$944,728,017 y un monto de \$ 5,877,624 para transferencias, subsidios y otras ayudas.

Como resultado del ejercicio 2019 se determinó un Desahorro de \$53,298,640; menor al Desahorro determinado el 31 de diciembre de 2018 el cual fue de \$57,873,527.

En el Estado de Actividades, se observa el monto de \$5,877,624 para transferencias, subsidios y otras ayudas, cifra inferior en 30%, con relación al gasto del ejercicio anterior por \$19,575,145, lo anterior se originó por la metodología establecida por la Subsecretaría de Educación Superior en el ejercicio 2019, para el manejo del Programa Nacional de Becas, mediante el cual la Coordinación Nacional de Becas para el bienestar Benito Juárez, disperso directamente el 50% de los recursos del total del Programa y ésta Casa de Estudios el 50% restante, cubriendo un padrón total de beneficiarios de 1,499 estudiantes.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, destacan los siguientes montos:

Concepto	Diciembre 2019
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 803,429,351</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter P	306,158,466
Remuneraciones al Personal de Carácter T	1,885,959
Remuneraciones Adicionales y Especiales	209,489,470
Seguridad Social	64,329,185
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	176,360,239
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	45,182,990
Otros Servicios Generales	23,042
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>15,703,366</b>
Materiales de Administración, Emisión de	7,170,184
Alimentos y Utensilios	7,120,899
Materias Primas y Materiales de Producción	17,000
Materiales y Artículos de Construcción	633,637
Productos Químicos, Farmacéuticos	1,207
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	445,657
Vestuario, Blancos, prendas de protección	23,803
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	290,979
<b>Servicios Generales</b>	<b>125,595,300</b>
Servicios Básicos	17,548,975
Servicios de Arrendamiento	28,892,309
Servicios Profesionales, Científicos y Tec.	7,589,575
Servicios Financieros, Bancarios y Comer.	1,144,331
Servicios de Instalación, Reparación, Mto.	19,060,098
Servicios de Traslado y Viáticos	801,322
Otros Servicios Generales	50,558,690
<b>Transferencias y Subsidios</b>	<b>5,877,624</b>
Ayudas Sociales a Personas	5,877,624
Becas	0
<b>Total</b>	<b>\$ 950,605,641</b>

### III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El rubro de Patrimonio al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Patrimonio	\$168,630,423	\$164,423,464

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2017	318,344,871	(145,964,224)	172,380,647
Decremento al patrimonio	(7,957,183)	-	
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2018	310,387,688	(145,964,224)	164,423,464
Actualización al patrimonio	4,206,959		
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2019	314,594,647	(145,964,224)	168,630,423

Los recursos que modifican al Patrimonio generado son:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(53,298,640)	(57,873,527)
Rectificación de Resultado de Ejercicios Ant.	46,849,131	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	(83,975,219)	(26,138,932)
Total	(90,424,728)	(84,012,459)

Durante el cierre del presente ejercicio se realizaron registros contables para restablecer el orden de los pasivos, saldos y salidas de almacén del ejercicio 2018 que se encontraban en el 2019, rectificando el resultado aplicándolo a la cuenta correspondiente de ejercicios anteriores con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 15. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,235,537	22,629,658
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,633,298	19,235,537

Derivado de los orígenes y aplicaciones en el Estado del Flujo de Efectivo se determinó una Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por la cantidad de \$ 7,602,239.

**V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Como parte integral de los Estados Presupuestarios y los Estados Financieros del Ejercicio 2019 de la Universidad Pedagógica Nacional, acompañan a los mismos diez Conciliaciones Contables-Presupuestales, una general de Ingresos y cuatro correspondientes a cada uno de los capítulos de ingresos al cuarto nivel como los establecen los lineamientos correspondientes por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, de igual forma se encuentran integradas las Conciliaciones Contables-Presupuestarias sobre el ejercicio del Gasto al cuarto nivel, una general y cuatro por los Capítulos de Gasto correspondientes.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>896,822,217</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>244,546</b>
<b>2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		244,546
Capítulo 1000		3,512
Capítulo 2000		5,585
Capítulo 3000	-	156,051
Capítulo 4000		391,500
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>- 240,238</b>
<b>2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	-	240,238
Capítulo 1000	-	256,522
Capítulo 2000		16,284
Capítulo 3000		-
Capítulo 4000		-
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>897,307,001</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>896,822,217</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>23,306,317</b>
<b>2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables</b>	23,306,317	
Capítulo 1000	22,450,686	
Capítulo 2000	16,284	
Capítulo 3000	839,347	
Capítulo 4000	-	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>77,089,741</b>
<b>3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios</b>	77,089,741	
Capítulo 1000	46,533,841	
Capítulo 2000	360,386	
Capítulo 3000	29,820,514	
Capítulo 4000	375,000	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>950,605,641</b>

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor**

Si bien existen registros en conciliación, debemos considerar que de forma general los movimientos dentro de los capítulos objeto de gasto se compensan, destacándose el registro contable no presupuestal en otros gastos del capítulo 3000 del **Crédito Fiscal R-366/2018**, por la cantidad de \$ **26,478,194**, el cual obedece a Actualizaciones y Recargos por retenciones de impuestos enteradas fuera de tiempo en los ejercicios 2016 y 2017. Este registro fue derivado de la revisión que se hizo en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) sobre la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Universidad Pedagógica Nacional, en razón de la auditoría externa del presente ejercicio, de igual forma se ubicó documentación que acredita parcialmente pagos al respecto, sin embargo, no se manifiestan en el registro contable, toda vez que no han sido aplicados por el SAT al crédito fiscal.

Asimismo, dentro de las conciliaciones se encuentran los pagos realizados de los **pasivos 2018 con presupuesto 2019 por \$21,951,666** en los egresos presupuestales del capítulo 1000 y los compromisos derivados de **recursos devengados durante el ejercicio 2019 que no podrán ser cubiertos con recursos del ejercicio por la cantidad de \$76,004,085** de los cuales corresponden \$46,533,841 al capítulo 1000, \$436,243 al capítulo 2000 y \$29,034,001 al capítulo 3000, el cual incluye el Crédito Fiscal antes mencionado.

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Contables

#### 1. Valores

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 2. Emisión de obligaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 3. Avaes y garantías

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 4. Juicios

Se tiene un total de 51 juicios laborales, de los cuales 13 ya cuentan con laudo firme, en 22 se demanda la reinstalación, en 8 únicamente el pago de prestaciones y 8 son sin pasivo contingente, (juicios de trabajadores foráneos y aquellos en los que se demanda la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador).

De los 13 juicios con laudo firme, 3 se encuentran en incidente de liquidación y 10 en etapa de cumplimiento.

Año	A. Litigios en trámite	A1 Monto aproximado global	B. Laudos firmes desfavorables	B1 Monto pagado por laudos	Total de litigios que se encuentran en trámite
2018	39	\$18,063,902.00	Ninguno	\$375,884.00	39
2019	51	\$23,198,122.19	Ninguno	\$2,323,843.40	51

Institución	Universidad Pedagógica Nacional
Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	13
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivos laboral contingente (monto estimado por el total de las demandas)	\$23,198,122.19
Monto de pasivo de laudos (monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica
Forma en que la institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorga la plaza y liquida las prestaciones económicas, ante la autoridad del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Concepto	Deudor	Acreedor
Resolución de Demandas en proceso	23,198,122	
Demandas en proceso		23,198,122
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>23,198,122</b>	<b>23,198,122</b>

Existe una denuncia y/o querrela por el delito de fraude del 30 de octubre de 2019, con folio 009049, interpuesta por la UPN contra el Centro de Investigación Innovación de Tecnologías de Información y Comunicación INFOTEC por el "Servicio en materia de Información Financiera de Actualización Contable y Presupuestal, así como de Armonización Contable para la operación y desempeño de la función educativa", la cual a la fecha no representa ninguna obligación presente, sin embargo por su resolución puede presentar una obligación o beneficio a futuro.

Concepto	Deudor	Acreedor
Juicios penales en proceso	1,792,552	
Resolución de Juicios penales		1,792,552
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>1,792,552</b>	<b>1,792,552</b>

#### 5. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 6. Bienes concesionados o en comodato

En el ejercicio de 2016 y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN, se realizó el registro contable dando de baja el importe de \$145,239,236, de las cuentas de Patrimonio y Bienes Inmuebles e Infraestructura, y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Deudor	Acreedor
Inmueble en uso	145,239,236	
Uso de Inmuebles		145,239,236
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>145,239,236</b>	<b>145,239,236</b>

### Presupuestarias

#### 1. Cuentas de ingresos

Por el periodo de enero al 31 de diciembre de 2019:

Cuentas de Ingresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Ingresos Aprobado		896,822,217
Presupuesto Ingresos devengados por pagar	6,071,476	
Presupuesto Ingresos Ejercido	890,750,741	
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>

---

## 2. Cuentas de egresos

Por el periodo de enero al 31 de diciembre de 2019:

Cuentas de Egresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Egresos Aprobado	896,822,217	
Presupuesto Egresos devengados por pagar		6,071,476
Presupuesto Egresos Ejercido		890,750,741
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Pedagógica Nacional a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio 2019 la economía mundial continuó mostrando un menor ritmo de crecimiento en un contexto de tensiones comerciales persistentes aunque a la baja, de un deterioro del sector industrial internacional y de menores flujos de inversión, así como de una mayor incertidumbre política a nivel global. En línea con este proceso de desaceleración global aunado a factores internos, la actividad económica en México ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento.

Para el cierre de 2019, las metas fiscales fueron mejores que las programadas para el año, lo que ratifica el compromiso de la Administración con finanzas públicas sanas.

En 2019 se alcanzó un superávit primario de 1.1% del PIB, mayor al superávit de 0.6% del PIB registrado el año anterior y de 1.0% del PIB estimado en el Paquete Económico 2019. Asimismo, el déficit de los Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP ascendió a 2.3% del PIB, resultado menor a lo previsto en el Paquete Económico 2019 de 2.5% del PIB.

En consecuencia, el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) representó 44.7% del PIB, monto inferior al observado al cierre de 2018 en 0.2 puntos porcentuales del PIB y a lo establecido en el Paquete Económico 2019 de 45.3% del PIB; con lo que se refrenda que en 2019 la deuda como proporción del PIB continuó mostrando una trayectoria decreciente

---

En este contexto la Universidad Pedagógica Nacional, dio cumplimiento a sus metas específicas alineándose a las políticas de austeridad republicana, reduciendo significativamente su gasto en relación con ejercicios anteriores y optimizando el uso de recursos con un mayor desempeño durante el ejercicio 2019.

### **3. Autorización e Historia**

#### **Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.**

#### **Deberes y Atribuciones Funcionales.**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1978, la UPN tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

1A) El Rector de la UPN, será nombrado por el Secretario de Educación Pública y tiene las siguientes atribuciones y deberes: representar a la Universidad; cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución, someter al acuerdo del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que éste determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo, presidir el Consejo Académico; dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad; conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad; ejercer el derecho de veto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que el Secretario de Educación Pública o el funcionario que éste designe resuelva en definitiva; aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminado favorablemente por el Consejo Académico; aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo, presentar al Secretario de Educación Pública y a los funcionarios que el mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada; elaborar y presentar oportunamente al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior; nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación del Secretario de Educación Pública, entre otras.

2B) Son facultades y obligaciones del Secretario Administrativo: cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad; coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como, vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento; apoyar al Rector en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución; prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad.

3B) Son facultades y obligaciones del Secretario Académico: presidir el Consejo Técnico; cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad; vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas; determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área; apoyar al Rector en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución; requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución,

4B) Corresponde al Consejo Académico, vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico; estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración

---

del Rector; emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por el Rector conocer del informe anual de actividades que le presente el Rector.

5B) Corresponde al Consejo Técnico: promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de los planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas; establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectiva para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16; conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico; elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración del Rector; conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por el Rector o por cualquiera de los miembros del propio Consejo; evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y programas académicos que hayan sido aprobados; formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso, solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica.

Las áreas académicas de la Universidad son:

- I. Docencia;
- II. Investigación;
- III. Difusión, y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico.

El Consejo Técnico estará integrado por:

El Secretario Académico, quien lo presidirá;

Los jefes de área académica, y

El jefe de la Unidad de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

La Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo principal prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

##### **b) Principal actividad**

Escuela de educación superior perteneciente al sector público.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio fiscal presente 2019.

##### **d) Régimen jurídico**

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

##### **e) Consideraciones fiscales del ente**

Contribuciones Obligado a pagar o retener:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retenciones de IVA Mensual
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

#### f) Estructura Orgánica y Administrativa

Al 31 de diciembre de 2019, la plantilla de personal de estructura ocupada ascendió a 1,268 plazas, por lo que la ocupación fue del 92% con relación a la plantilla autorizada, distribuida de la siguiente forma:

#### Estructura Orgánica y Administrativa Enero- diciembre 2019

Puesto	A diciembre de 2018			A diciembre de 2019			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencia	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencia	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Secretario	2	2	0	2	1	1	-1
Directores de Área	9	8	1	9	9	0	1
Subdirectores	8	9	-1	0	0	0	0
Jefes de Departamento	50	41	9	42	40	2	-1
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1380	1327	53	1380	1268	112	-59
<b>TOTAL DE ESTRUCTURA</b>	70	61	9	54	51	3	-10
<b>TOTAL EVENTUALES</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE HONORARIOS</b>	22	22	0	24	24	0	2

#### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La Universidad Pedagógica Nacional en cumplimiento a los lineamientos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable integra la información del Fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a los Estados financieros de la propia Universidad, en su calidad de fideicomitente y fideicomisario del mismo, del cual se detalla su información en el numeral 9 de estas Notas de Gestión Administrativa.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se han preparado los Estados Financieros con base en lo siguiente:

- Para la preparación de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad de carácter general y específico para los Entes Públicos del Sector Federal, reconociendo, valuando y revelando la información financiera a costo histórico.
- Atendiendo los Postulado básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación financiera con relación al Fideicomiso Fondo para el fomento

de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, devengo contable, dualidad económica y consistencia.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros no reflejan los efectos de la inflación, por no ser aplicable ningún apartado de la Norma Informativa Financiera, Circular NIF-06-BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Institución no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, se integran las operaciones del Fideicomiso Fondo para el fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional en los Estados Financieros de la UPN al 31 de diciembre de 2019.

### Obligaciones Federales, Estatales y Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118	Código Fiscal del D.F.	156, 157, 158, 159
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	120 y 127 último párrafo		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		

### Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Normatividad Legal, y Contable y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
			Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

	Ley General de Contabilidad Gubernamental Metodología Contable Plan de Cuentas		Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos emitidos por el CONAC
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Clasificador por Objeto del Gasto		Clasificador por Objeto del Gasto
	Normas específicas de Información Gubernamental		Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Norma General de Información Financiera Gubernamental		Norma General de Información Financiera Gubernamental

### Aplicativo informático para la armonización contable

#### Características del Sistema de Contabilidad (SIG@IF)

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el mes de julio de 2018, esta Casa de Estudios, instalo el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF).

Las características del SIG@IF, de acuerdo con la información proporcionada por el proveedor (INFOTEC) serían las siguientes:

- Servicio Informático en la Nube por medio de la provisión de instancias, una de revisión y una de producción.
- Los servicios están avalados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Proveer dos instancias, una de revisión y otra para producción con una disponibilidad de al menos el 99.95%.
- El alojamiento de los distintos componentes del Servicio Informático en la Nube deberá estar en un centro de datos certificado en al menos nivel Tier III emitido por el Uptime Institute.
- El centro de datos en el que se alojen todos los componentes del Servicio Informático en la Nube, está ubicado dentro del territorio nacional y es propio.
- Se realizan ejecuciones a distancia con el especialista con una duración de 2 horas cada una, siendo distribuidas a solicitud de la UPN.
- Se realizaron las configuraciones específicas requeridas por las operaciones de la UPN al mes de julio de 2018, con asesoramiento de expertos en contabilidad gubernamental.
- Se cuenta con asistencia personalizada por un consultor del INFOTEC durante el ejercicio 2018.
- Soporte técnico y operativo en un horario de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles.

Los requerimientos adicionales solicitados por la UPN y que están vinculados con el servicio fueron los siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador.
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- d) Registra de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes.

- 
- e) Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.
  - f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
    - a. En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
    - b. En lo relativo al ingreso: registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
  - g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la UPN;
  - h) Facilita el registro y control de las nóminas periódicas de la UPN;
  - i) Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
  - j) Está estructurado de forma que permite su contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
  - k) Está diseñado de forma que permite su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

### **Resultados**

En el sistema SIG@IF durante el ejercicio 2018, se realizaron las siguientes acciones:

En cuanto se recibió el Presupuesto Autorizado calendarizado de 2018, se precedió a la carga en el sistema de las cifras, así como el catalogo presupuestal a utilizar.

En lo relativo a Contabilidad se cargó al sistema el Plan de Cuentas establecido por el CONAC para estar en posibilidades de capturar los saldos contables dictaminados por el Auditor Externo del ejercicio 2017, se realizaron los registros de almacén y activo fijo, operaciones que el sistema define como "No Presupuestales" de enero 2018; así como, los pagos realizados en enero 2018 de las ADEFAS 2017 y las nóminas del mismo mes, lo cual permitió emitir Estados Financieros y de Actividades al 31 de enero de 2018 y con eso demostrar que el sistema emite estados financieros por período, información que fue proporcionada al Órgano Interno de Control, con el fin de dar atención de la salvedad determina por el Auditor Externo.

Se realizaron cargas masivas de los movimientos presupuestales de los capítulos 2000 y 3000 de varios meses del ejercicio 2018; sin embargo, debido a las cargas de la operación, no se concluyó el ejercicio 2018.

A partir de enero de 2019, se cargó el presupuesto autorizado calendarizado de 2019, se continúa con las modificaciones a los documentos presupuestales que son la fuente de información para el SI@IF y poder contar con los datos por periodo; así mismo, se capacito del personal del área de presupuestos para manejar este sistema.

En el mes de mayo de 2019, habiendo realizado la captura de la información no presupuestaria, presupuestal y de Tesorería, se solicitó a INFOTEC, la emisión de diversos reportes mensuales y acumulados, determinando que el sistema no acumulo correctamente los saldos iniciales de la Universidad e incluyo saldos de otras dependencias, incluso reportando saldos de cuentas contables que no se manejan en el plan de cuentas de la Universidad, cifras que definitivamente no dan certeza a los registros, ni confiabilidad, situación que se reportó al responsable del sistema de INFOTEC, respondiendo que se tendría que cancelar todos los registros realizados y volver a capturar todas las operaciones de los ejercicios 2018 y 2019.

Durante 2019, esta administración al observar que no se habían concluido los compromisos del aplicativo reemprendió la implementación del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera sig@if, con el fin de que INFOTEC diera cumplimiento a lo establecido en los contratos de los ejercicios anteriores, se realizaron tres cargas completas de los registros de enero a mayo

---

de 2019 en el aplicativo, bajo los términos señalados por INFOTEC, para su sistema y en ninguna de las cargas por diversas fallas atribuibles al aplicativo se obtuvieron resultados satisfactorios.

Reiteradamente, se realizaron acercamientos y juntas con INFOTEC sin recibir una respuesta adecuada para solventar los problemas del sistema.

Debido a la falta de garantías para que se realicen los trabajos con los resultados esperados por parte del prestador del servicio el 4 de septiembre de 2019, con oficio R-SA-19-09-03/32 de la Secretaría Administrativa, se solicitó a INFOTEC solución inmediata a los trabajos para los cuales se les requirió sus servicios, describiendo y evidenciando las faltas por su parte para concluir con lo contratado. Al respecto con oficio DAA-GAJ-214/2019, INFOTEC dio respuesta señalando que las obligaciones a cargo de ellos fueron cumplidas en tiempo y forma.

Por lo anterior, mediante oficio UPN/DSJ-970/2019 la Dirección de Servicios Jurídicos dio vista de este asunto al Órgano Interno de Control en la UPN, asimismo presentó la denuncia y/o querrela por el delito de fraude el 30 de octubre de 2019, recibida con folio 009049, de la cual a la fecha no se ha recibido respuesta, por dos contratos equivalentes a \$1,792,552.

### **Nuevas opciones**

De igual forma para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) e implementar el Sistema de Armonización Contable que se requiere a través de lo que se considera que lo que falta es el aplicativo informático, la Universidad Pedagógica Nacional realizó gestiones para definir la mejor opción

- Examinó las fichas técnicas obtenidas con anterioridad de los sistemas ARCO GRP y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, SAACG.NET
- Revisó el sistema que se ocupa a nivel Sector Central en la Secretaría de Educación Pública, el cual únicamente ocupa los aplicativos proporcionados por la SHCP, por tal motivo sus sistemas no obedecen a la misma dinámica y normativa de registro que es exigible para la UPN por lo que no podemos replicar informáticamente la forma en que realizan su sistema contable.
- El 17 y 18 de septiembre realizaron levantamientos de información en las Subdirecciones de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Personal, para realizar una propuesta viable del sistema SAP® Business One por la empresa que da servicio a FONATUR Mantenimiento Turístico, en relación con su armonización contable.
- En octubre de 2019 se visita al Colegio de México con el fin de ver funcionando el aplicativo que ocupan para armonización contable.
- En noviembre del mismo año, se visita a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el fin de hacer lo conducente y observar el aplicativo y en su caso aplicativos que la misma usa para su Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Finalmente, en el transcurso del último trimestre de 2019 el personal de la Secretaría Administrativa y la Dirección de Planeación, recibimos a los prestadores de servicios, para conocer con mayor objetividad y puntualidad los sistemas que cada uno de ellos maneja y las condiciones para su implementación.

### **Conclusiones**

Como se puede observar se pueden exponer distintas premisas en cuanto a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental y la armonización contable en la UPN:

1. El Sistema de Contabilidad Gubernamental actual, entendiéndose por todos aquellos elementos que permiten dar cumplimiento a la LGCG y los lineamientos del CONAC, se encuentra implementado y armonizado a excepción de lo que se manifiesta como aplicativo informático, toda vez que las tecnologías de la información con que cuenta la UPN, no cumplen con las características señaladas en la guía emitida por el CONAC, por lo que a la UPN lo que le falta para estar completamente armonizado son los beneficios que se obtendrían con una automatización de estas características (Debidamente parametrizado y alineado en los procesos y lo momentos contables-presupuestales).

- 
2. La UPN ha buscado muchas y diferentes alternativas enfocadas únicamente al aplicativo informático, toda vez que, de acuerdo con lo señalado por los propios auditores externos en su momento, es lo único que falta para dar cumplimiento cabal con los lineamientos del CONAC.
  3. El buscar otras alternativas contables sin el aplicativo serían esfuerzos infructuosos de cambiar a dar parcial cumplimiento en un tipo de Sistema de Contabilidad a dar parcialmente cumplimiento con otro Sistema.

En ese contexto, la solución definitiva que la Institución adopte para el cumplimiento de las Disposiciones de Armonización Contable, depende íntegramente de la implementación del aplicativo informático, el cual está sujeto a la disponibilidad presupuestal que tenga la Institución.

#### **Indemnizaciones al personal y otras obligaciones Laborales**

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y despido, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido en el periodo que se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

#### **Pasivo Circulante**

El pasivo circulante de acuerdo con el Artículo 121, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de las Entidades, lo constituyen las obligaciones de pago, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por lo que se realizan los registros del pasivo correspondiente y mes a mes se realiza su cancelación con los pagos.

#### **Aguinaldo**

El aguinaldo anual es un derecho de los trabajadores al Servicio del Estado equivalente a 40 días de salario cuando menos, sin deducción alguna, el cual está comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece que debe pagarse un 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero el siguiente ejercicio, La UPN cuya relación laboral se regula por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registra contablemente el aguinaldo o gratificación de fin de año.

La UPN cubrió el aguinaldo a los trabajadores, la primera parte en el mes de noviembre y la segunda parte en diciembre de 2019, por lo que se realizó el registro contable del pasivo y el pago en el ejercicio.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con activos y pasivos con estas características.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Los Bienes de la Universidad Pedagógica Nacional son registrados a costo histórico, por lo que no se manejan valuaciones por depreciación, deterioro o amortización alguna.

Al 31 de diciembre 2019, esta Casa de Estudios tiene el control de 29,529 bienes muebles, se tiene establecido un Programa Mensual de Conciliaciones entre las áreas de Contabilidad y Recursos Materiales, cumpliéndose y realizando los registros de altas, bajas, inservibles, transferencias y donaciones en el mes correspondiente; lo anterior, con el fin de cumplir con los requerimientos mensuales de la SEP, los cuales son entregados al área responsable del control y registro del activo fijo.

---

Se cuenta en un CD, con la base de datos del activo fijo de la UPN, especificando la descripción del bien y el valor. El saldo total de este rubro al 31 de diciembre 2019, ascendió a \$168,411,696.

Esta Casa de Estudios no cuenta con activos en moneda extranjera.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria de la fracción V del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2002, tiene por objeto, entre otros, regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el país.

Determinando los instrumentos mediante los cuales se cumplirá con dicha obligación, además de establecer los mecanismos para la coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la definición de políticas y programas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, vinculando la investigación con la educación y con el sector productivo.

Estipulando que los recursos de origen fiscal, autogenerados, de terceros o cualesquiera, que ingresen a los Fondos que se establezcan conforme a lo dispuesto en esta Ley, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del Contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.

En el mismo ordenamiento legal se precisa que los Centros Públicos de Investigación, por conducto de sus Órganos de Gobierno, establecerán las Reglas de Operación del Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.

Con fecha 29 de septiembre de 2006, se crea el Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la celebración del Contrato de Fideicomiso número F/2001051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

En acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 50, fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Interna de Administración, se emitió el Acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Siendo un instrumento administrativo normativo que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, y al contenido del Contrato de Fideicomiso número F/2001 051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la institución- fiduciaria, tienen por objeto regular la organización y operación del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional normado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Además de establecer tipos de proyectos que recibirán los apoyos y todos aquellos gastos inherentes a los mismos; así como, los procesos e instancias de decisión para su otorgamiento, el seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos apoyados, transparentando la administración de los proyectos que se celebren con tercero. Entendiéndose por proyectos, las propuestas presentadas relacionadas con investigación científica y desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica y de la infraestructura que requiera la UPN, así como todas aquellas actividades relacionadas con la fracción IV del Artículo 50 de la Ley.

---

Actividades que, de manera interna, estén directamente vinculadas al desarrollo de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollo tecnológico en materia educativa. Otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos especializados, a nivel científico y tecnológico.

Divulgación de la ciencia y la tecnología; para la creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigación o centros de investigación. El otorgamiento de estímulos, reconocimientos e incentivos a los investigadores y tecnólogos, derivados de la generación de proyectos o bien, por desempeño en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en ambos casos, asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.

La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales.

Otros propósitos directamente vinculados con el desarrollo de los proyectos científicos y tecnológicos, incluyendo la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos y tecnológicos.

### **Presentación de cifras del Fideicomiso en los Estados Financieros**

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, se realizó consulta al CONAC, para determinar si es aplicable que las operaciones del Fideicomiso se integren a los Estados Financieros de la UPN, en virtud de que hasta el ejercicio 2016 se han presentado por separado. En el mes de enero de 2017, se recibió respuesta por parte de la Secretaría Técnica del CONAC y de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo esta última la que manifestó su aplicabilidad en la Universidad Pedagógica Nacional.

Derivado de lo anterior, a partir del 31 de diciembre de 2017, se presentan las cifras financieras mensuales del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico en los Estados Financieros de esta Casa de Estudios.

Por lo anterior, en los Estados Financieros de los cuales forman parte estas Notas al 31 de diciembre de 2019, se presentan las cifras del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional a la misma fecha.

### **10. Reporte de la Recaudación**

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades de recaudación y los ingresos excedentes enterados a la Tesorería de la Federación no fueron dictaminados para su recuperación presupuestal en el ejercicio 2019.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Universidad Pedagógica Nacional no genera indicadores o instrumentos de deuda.

### **12. Calificaciones otorgadas**

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades o transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

---

### 13. Proceso de Mejora

#### I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII

##### a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno;

Los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de manera general presentan un porcentaje de 60.6% de cumplimiento en la Norma General de Control Interno (NGCI) y presenta un 45.4% de cumplimiento con base en la evidencia.

Con referencia a las normas de control, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

##### - Primera Norma

**Ambiente de Control:** 79.3% de cumplimiento y 56.3 % de cumplimiento con base en la evidencia.

##### - Segunda Norma

**Administración de Riesgos:** 56.2% de cumplimiento y 37.5% de cumplimiento con base en la evidencia.

##### - Tercera Norma

**Actividades de Control:** 61.8% de cumplimiento y 46.6% de cumplimiento con base en la evidencia.

##### - Cuarta Norma

**Informar y Comunicar:** 76.5% de cumplimiento y 68.6% de cumplimiento con base en la evidencia.

##### - Quinta Norma

**Supervisión y Mejora Continua:** 29.2% de cumplimiento y 18.1% de cumplimiento con base en la evidencia.

##### b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno;

Los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, desglosado por Norma General de Control Interno (NGCI), que presentan resultados suficientes para acreditar su existencia y operación son:

##### - Primera Norma

**Ambiente de Control:** los Procesos uno y ocho presentan nivel suficiente en su totalidad de elementos evaluados (3), los procesos dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete presentan 2 de 3 elementos con nivel suficiente.

##### - Segunda Norma

**Administración de Riesgos:** el proceso ocho presenta el mayor número de elementos evaluados con nivel suficiente (3), mientras los procesos uno, dos, tres, y seis presentan 2 de 4 elementos de control con nivel suficiente y el proceso cinco presenta solo 1 elemento con nivel suficiente.

##### - Tercera Norma

**Actividades de Control:** el proceso seis presenta 8 de 11 elementos de control con nivel suficiente, mientras el proceso tres 7 de 11 elementos de control con nivel suficiente, el proceso dos presenta 6 de 11 elementos de control en nivel suficiente. Los elementos uno, cuatro y ocho fueron evaluados con 5 elementos en nivel suficiente; los procesos cinco y siete presentan de 11 elementos con nivel suficiente.

##### - Cuarta Norma

**Informar y Comunicar:** los procesos dos y cuatro obtuvieron la totalidad de elementos de control con nivel suficiente; los procesos con 3 elementos de control en nivel suficiente son los cinco, seis y ocho; mientras los procesos uno, tres y siete presentan 2 elementos de control con nivel suficiente.

##### - Quinta Norma

**Supervisión y Mejora Continua:** el proceso dos obtuvo 2 de 3 elementos de control con nivel suficiente, los procesos uno, tres, cuatro y cinco fueron evaluados con 2 de 3 elementos en el nivel suficiente. Los procesos seis, siete y ocho no presentan ningún elemento de control con nivel suficiente.

##### c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente e insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno; Los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, desglosado por Norma General de Control Interno (NGCI), que presentan resultados inexistentes e insuficientes para acreditar su implementación son:

##### - Primera Norma

---

**Ambiente de Control:** solo el proceso seis obtuvo un elemento con nivel insuficiente. Los procesos dos, tres, cuatro, cinco y siete presentan un elemento sin evidencia.

**- Segunda Norma**

**Administración de Riesgos:** los procesos que presentan elementos de control en nivel insuficiente son el cuatro con 2 elementos, el proceso seis con un elemento de control y el proceso siete con 3 elementos. Respecto a los procesos que resultaron con elementos de control sin evidencia son el proceso cinco con 3 elementos de control; los procesos uno, dos, tres y cuatro obtuvieron 2 elementos de control en esta categoría. Finalmente, los procesos seis, siete y ocho presentan un elemento de control sin evidencia.

**- Tercera Norma**

**Actividades de Control:** los procesos que resultaron evaluados con nivel insuficiente son el proceso dos con 3 elementos, los procesos cuatro y ocho con dos elementos y los procesos tres, cinco y siete un elemento. Respecto a los procesos con elementos sin evidencia se encuentra los procesos uno, cinco y siete con 6 elementos, los procesos cuatro y ocho con 4 elementos, los procesos tres y seis con 3 elementos y el proceso dos con 2 elementos.

**- Cuarta Norma**

**Informar y Comunicar:** solo el proceso tres presenta un elemento con nivel *insuficiente*. Los procesos uno y siete presentan 2 elementos de control *sin evidencia*; mientras los procesos tres, cinco, seis y ocho resultaron con un elemento en esta categoría.

**- Quinta Norma**

**Supervisión y Mejora Continua:** solo el proceso seis presenta un elemento con nivel *insuficiente*. Dentro de los procesos que obtuvieron elementos *sin evidencia* están los procesos siete y ocho con 3 elementos, los procesos uno, tres, cuatro, cinco y seis con 2 elementos y el proceso dos con un elemento sin evidencia.

**d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;**

Derivado de la evaluación, se detectaron ocho procesos en los que se tienen áreas de oportunidad para mejorar el Control Interno Institucional con la tarea de que durante el ejercicio 2020 se desarrollen e implementen acciones que contribuyan a un buen desempeño institucional. Los procesos prioritarios que se eligieron son:

1. Creación y operación de Planes y Programas Educativos en la UPN, determinando la Acción de Mejora: Difusión de los instrumentos normativos para la Creación de Programas Educativos a las Unidades UPN
2. Adquisiciones (Contratación), determinando la Acción de Mejora: Capacitación de personas servidoras públicas en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
3. Almacén (Actualización de Inventario), determinando la Acción de Mejora: Integración del inventario de bienes muebles al Sistema Digital de Armonización Contable.
4. Servicios al Personal (Nómina), determinando la Acción de Mejora: Elaborar el procedimiento para generar la nómina.
5. Control y Ejercicio del Gasto Público (Viáticos y pasajes), determinando la Acción de Mejora: Ejercer los recursos asignados para viáticos y pasajes en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
6. Préstamo de material bibliográfico a domicilio, determinando la Acción de Mejora: Automatizar los servicios de la Biblioteca.
7. Difusión, fomento y extensión de la Cultura Universitaria, determinando la Acción de Mejora: Implementación del formato de solicitud de servicios.
8. Admisión a Licenciatura, determinando la Acción de Mejora: Rediseño de la Convocatoria para licenciatura en la Unidad Ajusco.

**II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior**

En el Programa de Trabajo de Control Interno 2019 se registraron seis acciones de mejora, las cuales son:

1. Establecer mecanismos de control para integrar expedientes de las adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme a la norma.
2. Elaboración de programa de actualización de inventarios por área en apego a la norma.

- 
3. Actualizar datos del Sistema de Información Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional.
  4. Diseñar el prototipo del sistema de gestión de Consejo Técnico.
  5. Implementar una base de datos para seguimiento y control de apoyos financieros otorgados a los proyectos de investigación de la UPN.
  6. Implementar formato estandarizado para autorización de gastos derivados de los proyectos de investigación de la UPN.

Las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno se atendieron de manera continua y en conjunto con diversas áreas de la Institución, lo que permitió dar conclusión a las acciones de mejora programadas, lo cual impacta en el desarrollo de las actividades de manera más eficiente.

### **III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.**

La Titular de esta Casa de Estudios, la Coordinadora de Control Interno, y el enlace de Control Interno; así como los servidores públicos responsable de los procesos que integran el programa de Trabajo de Control Interno 2020, establecen el compromiso para mantener los esfuerzos a fin de consolidar los logros de mejora en los elementos de Control Interno Institucional, así como a dar puntual seguimiento a la implementación de las acciones de mejora registradas en el Programa en comento.

#### **14. Información por Segmentos**

La Universidad Pedagógica Nacional considera que la revelación de la información financiera se encuentra suficientemente segmentada para su análisis preciso.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

La Universidad Pedagógica Nacional presenta cifras definitivas, habiéndose registrado todos los movimientos al 31 de diciembre de 2019, emitiéndose los Estados Financieros, los cuales incluyen todos los eventos del período.

#### **16. Partes Relacionadas**

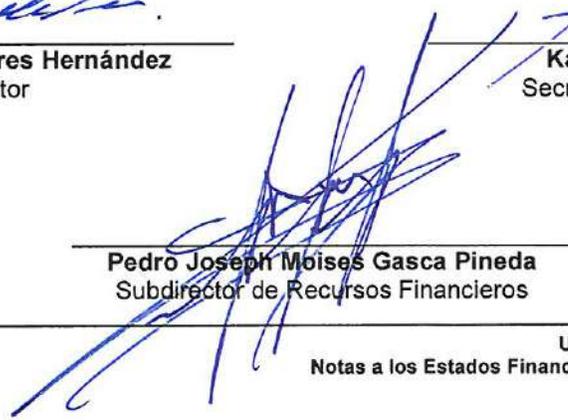
La Universidad Pedagógica Nacional, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

  
\_\_\_\_\_  
**Rosa María Torres Hernández**  
Rector

  
\_\_\_\_\_  
**Karla Ramírez Cruz**  
Secretaria Administrativa

  
\_\_\_\_\_  
**Pedro Joseph Moises Gasca Pineda**  
Subdirector de Recursos Financieros

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**(UPN)**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO**

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

# CONTENIDO

## I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

## II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

## III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

## IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

**Dictamen Presupuestario**

**Opinión modificada con salvedad – Incumplimiento con Marco Presupuestario**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Comisión Interna de Administración de la  
Universidad Pedagógica Nacional**

**Opinión con salvedad**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprende, Estado analítico de ingresos; Ingresos de flujo de efectivo; de Egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

1. A la fecha de emisión de los estados presupuestales adjuntos, la Universidad genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos: A) En cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, B) El registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera. Esta situación generó que se realizaran trabajos adicionales para reconocer los momentos contables-presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad no dio el debido cumplimiento al registro armónico y en tiempo real entre los registros contables y presupuestarios, toda vez que éstos presentan desfases entre los momentos de registro contable y presupuestario como se establece en los Art. 46, 52 y 53 de la LGCG y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 16, 17, 26 y 29, motivo por el cual, los Egresos del estado de actividades presentan \$21,951,666 de Egresos devengados no pagados y cuya documentación corresponde al ejercicio 2018 pagados con presupuesto de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de La UPN de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

1. Los estados e información presupuestaria adjunta, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta La UPN y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. La Universidad muestra un pasivo al cierre del ejercicio 2019 por \$76,004,085, correspondientes a gasto devengados y no pagados, integrado a nivel capítulo del gasto, como sigue; capítulo 1000 por \$46,533,841, capítulo 2000 \$436,243 y capítulo 3000, el cual incluye el crédito fiscal por \$26,478,194 y otros pasivos por \$2,555,807, los cuales, por falta de suficiencia presupuestal serán cubiertos con cargo al presupuesto del 2020, lo que significa un sobregiro al cierre del año y consecuentemente un incumplimiento a los artículos 65 fracciones II y IV y 66, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
3. Al cierre del ejercicio la Universidad reconoció \$6,071,476 de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) los cuales la documentación de soporte corresponde al ejercicio 2019 y serán pagados con recursos autorizados en 2019.

#### **Otra cuestión**

La administración de La Compañía ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos **Opinión modificada (Con salvedades)**, con fecha 8 de agosto de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-006/2020.

Los estados presupuestales por el ejercicio 2018, fueron dictaminados por otro contador público independiente, quien con fecha 14 de marzo de 2019 expresó su opinión con Salvedades sobre dichos estados presupuestales, las cuales se refieren a lo siguiente:

- I. La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con un sistema que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable y genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo anterior, los responsables de la administración de la Universidad, con base en ciertos reportes que obtienen del programa informático de registro contable-presupuestario implementado, preparan conciliaciones y papeles de trabajo con el fin de elaborar los estados presupuestarios.
- II. La Universidad no registra de manera oportuna en las cuentas de orden los movimientos generados por los ingresos y egresos presupuestales, debido a la ausencia del sistema de registro que les permita afectar en tiempo real las citadas cuentas, por lo cual hay desfases en el registro de su información, respecto de los momentos contables y presupuestarios.
- III. Las notas a los estados presupuestarios, no se encuentran debidamente formuladas y presentadas, toda vez que no revelan de manera clara y concisa el procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio en el Sistema Integral de Información, asimismo, no detallan de manera consistente y congruente los montos reales respecto de los Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores, así como las disponibilidades existentes al 31 de diciembre de 2018.
- IV. La documentación e información relativa a las adecuaciones presupuestales por ampliaciones y reducciones a la que tuvimos acceso o tiene el carácter de definitiva, por lo cual desconocemos si los estados presupuestarios adjuntos incluyen la totalidad de estos momentos.
- V. No pudimos corroborar que los formatos de las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se encontraran debidamente formulados, toda vez que no obtuvimos evidencia suficiente y adecuada sobre los trabajos de conciliación entre las cifras presupuestarias y contables, que nos permitieran comprobar y verificar su razonabilidad.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de La Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de La Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de La Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de La Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Vincourt y Compañía, S. C.**



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez  
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.  
Col. Florida C.P. 01030  
Municipio Álvaro Obregón  
Ciudad de México  
Ciudad de México a 8 de agosto de 2020

## **II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.**

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

**Estado Analítico de Ingresos por Rubro**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
(Importes en pesos)

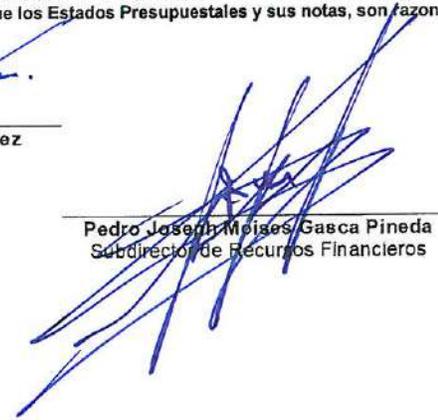
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	(6= 5 - 1)
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	38,507,307
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>38,507,307</b>

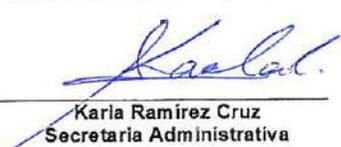
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
(Importes en pesos)

Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>38,507,307</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	38,507,307
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>38,507,307</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos  
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora

  
Pedro Joseph Meises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**Ingresos de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Importes en pesos)**

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>896,822,217</b>	<b>947,722,064</b>
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	896,822,217	947,722,064
Otros Orígenes de Operación	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>896,822,217</b>	<b>947,722,064</b>
Servicios Personales	779,346,196	788,044,061
Materiales y Suministros	15,359,264	21,576,890
Servicios Generales	96,614,133	116,829,403
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	5,502,624	21,271,710
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Concepto	2019	2018
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
<b>Aplicación</b>	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	-	-
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	-	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



\_\_\_\_\_  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora



\_\_\_\_\_  
Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros



\_\_\_\_\_  
Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Egresos de Flujos de Efectivo  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Importes en pesos)

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>896,822,217</b>	<b>947,722,064</b>
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	896,822,217	947,722,064
Otros Orígenes de Operación	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>896,822,217</b>	<b>947,722,064</b>
Servicios Personales	779,346,196	788,044,061
Materiales y Suministros	15,359,264	21,576,890
Servicios Generales	96,614,133	116,829,403
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	5,502,624	21,271,710
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

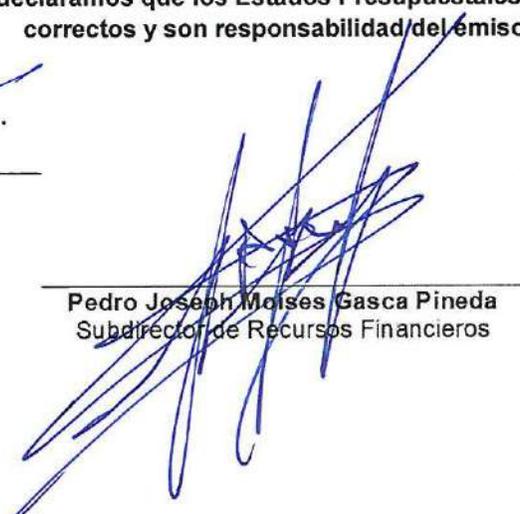
Concepto	2019	2018
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
<b>Aplicación</b>	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	-	-
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	-	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



\_\_\_\_\_  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora



\_\_\_\_\_  
Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros



\_\_\_\_\_  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

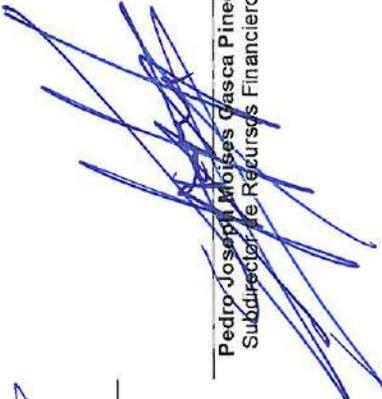
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa (armonizado)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Unidad Administrativa	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa (armonizado)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Poder Ejecutivo	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

	_____ Rosa María Torres Hernández Rectora
	_____ Karla Ramírez Cruz Secretaria Administrativa
	_____ Pedro Joseph Moises Gasca Pineda Subdirector de Recursos Financieros

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

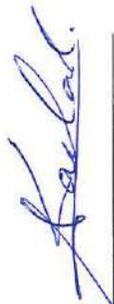
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Unidad Administrativa	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Poder Ejecutivo	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos  
 emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

  
 Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por tipo de gasto)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
Gasto Corriente	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y disminución de pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

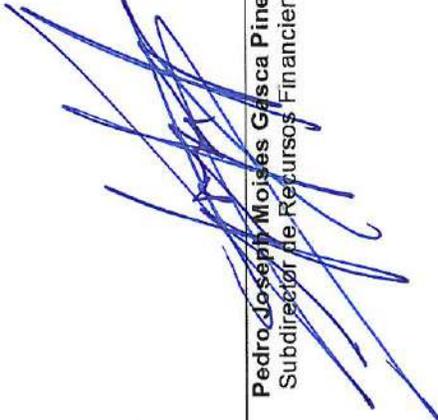
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
 Rectora



Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa



Pedro José Moisés Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (armonizado)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

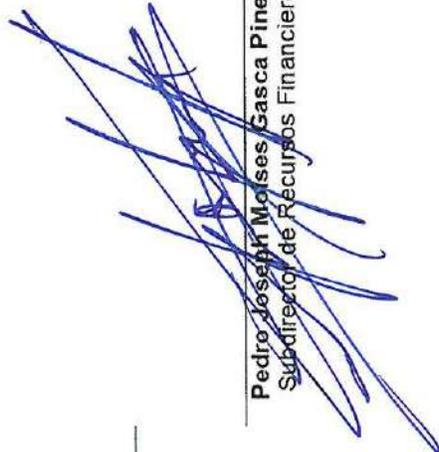
Concepto	Egresos					
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Corriente	858,314,910	38,507,307	896,822,217	896,822,217	896,822,217	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y disminución de pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Karla Ramirez Cruz  
 Secretaria Administrativa

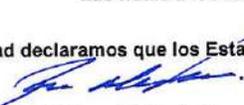
  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

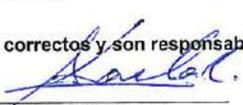
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

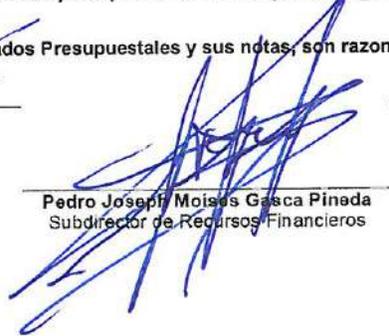
Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>692,136,600</b>	<b>87,209,596</b>	<b>779,346,196</b>	<b>779,346,196</b>	<b>779,346,196</b>	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	287,344,111	36,980,603	324,304,714	324,304,714	324,304,714	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,893,292	-	1,893,292	1,893,292	1,893,292	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	172,159,785	16,708,458	188,868,243	188,868,243	188,868,243	-
Seguridad Social	70,473,715	6,910,745	63,562,970	63,562,970	63,562,970	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	128,709,265	39,461,684	166,170,929	166,170,929	166,170,929	-
Pago de Estímulo a Servidores Públicos	33,556,432	989,616	34,546,048	34,546,048	34,546,048	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>35,027,942</b>	<b>19,668,678</b>	<b>15,359,264</b>	<b>15,359,264</b>	<b>15,359,264</b>	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,699,708	16,399,080	2,300,628	2,300,628	2,300,628	-
Alimentos y Utensilios	6,728,238	1,018,129	5,710,109	5,710,109	5,710,109	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,671,099	52,162	2,618,937	2,618,937	2,618,937	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	334,513	43,370	377,883	377,883	377,883	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	695,719	251,562	444,157	444,157	444,157	-
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,589,598	1,775,472	2,824,126	2,824,126	2,824,126	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,299,067	215,643	1,083,424	1,083,424	1,083,424	-
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>125,010,802</b>	<b>28,396,669</b>	<b>96,614,133</b>	<b>96,614,133</b>	<b>96,614,133</b>	-
Servicios Básicos	17,702,915	670,978	18,373,893	18,373,893	18,373,893	-
Servicios de Arrendamiento	38,574,644	9,423,844	29,150,800	29,150,800	29,150,800	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,296,122	5,034,373	7,261,749	7,261,749	7,261,749	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,129,932	2,027,668	1,102,264	1,102,264	1,102,264	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,582,773	14,436,973	19,145,800	19,145,800	19,145,800	-
Servicios de Traslado y Viáticos	2,845,532	1,985,724	859,808	859,808	859,808	-
Servicios Oficiales	567,787	567,787	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	16,311,097	4,408,722	20,719,819	20,719,819	20,719,819	-
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, Ayudas Sociales</b>	<b>6,139,566</b>	<b>636,942</b>	<b>5,502,624</b>	<b>5,502,624</b>	<b>5,502,624</b>	-
Subsidios y Subvenciones	6,139,566	636,942	5,502,624	5,502,624	5,502,624	-
<b>INVERSIÓN</b>	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

  
 Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

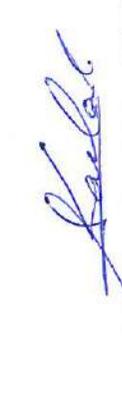
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Gasto por Categoría Programática (armonizado)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
<b>PROGRAMAS</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	6,139,566 -	636,942	5,502,624	5,502,624	5,502,624	-
Sujetos a Reglas de Operación	6,139,566 -	636,942	5,502,624	5,502,624	5,502,624	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	748,644,407	43,585,003	792,229,410	792,229,410	792,229,410	-
Prestación de servicios Públicos	748,644,407	43,585,003	792,229,410	792,229,410	792,229,410	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	103,530,937 -	4,440,753	99,090,184	99,090,184	99,090,184	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	97,157,757 -	3,926,259	93,231,498	93,231,498	93,231,498	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la gestión	6,373,180 -	514,495	5,858,685	5,858,685	5,858,685	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	-

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
 (Importes en pesos)

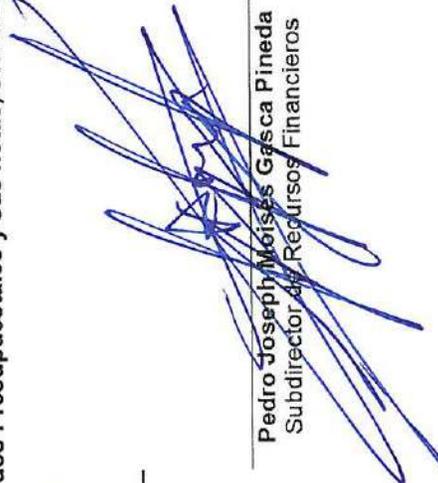
Concepto	Egresos						Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>GOBIERNO</b>	6,373,180	514,495	5,858,685	5,858,685	5,858,685		
Coordinación y política de Gobierno	6,373,180	514,495	5,858,685	5,858,685	5,858,685		
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	821,900,058	43,876,695	865,776,753	865,776,753	865,776,753		
Educación	821,900,058	43,876,695	865,776,753	865,776,753	865,776,753		
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	30,041,672	4,854,894	25,186,778	25,186,778	25,186,778		
Ciencia, Tecnología e Innovación	30,041,672	4,854,894	25,186,778	25,186,778	25,186,778		
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>		

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
 Rectora



Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## ÓRGANO DESCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (armonizado)  
Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
(Importes en pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio 6=(3-4)
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
<b>GOBIERNO</b>							
Coordinación y política de Gobierno	6,373,180 -	514,495	5,858,685	5,858,685	5,858,685	5,858,685	-
	6,373,180 -	514,495	5,858,685	5,858,685	5,858,685	5,858,685	-
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>							
Educación	821,900,058	43,876,695	865,776,753	865,776,753	865,776,753	865,776,753	-
	821,900,058	43,876,695	865,776,753	865,776,753	865,776,753	865,776,753	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>							
Ciencia, Tecnología e Innovación	30,041,672 -	4,854,894	25,186,778	25,186,778	25,186,778	25,186,778	-
	30,041,672 -	4,854,894	25,186,778	25,186,778	25,186,778	25,186,778	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>-</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Gasto por Categoría Programática  
Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019  
(Importes en pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado			
<b>PROGRAMAS</b>							
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	6,139,566	- 636,942	5,502,624	5,502,624	5,502,624		-
Sujetos a Reglas de Operación	6,139,566	- 636,942	5,502,624	5,502,624	5,502,624		-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	748,644,407	43,585,003	792,229,410	792,229,410	792,229,410		-
Prestación de servicios Públicos	748,644,407	43,585,003	792,229,410	792,229,410	792,229,410		-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	103,530,937	- 4,440,753	99,090,184	99,090,184	99,090,184		-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	97,157,757	- 3,926,259	93,231,498	93,231,498	93,231,498		-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la gestión	6,373,180	- 514,495	5,858,685	5,858,685	5,858,685		-
<b>Total del Gasto</b>	<b>858,314,910</b>	<b>38,507,307</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>	<b>896,822,217</b>		<b>-</b>

Las notas a los estados presupuestales forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS  
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>896,822,217</b>
------------------------------------	--------------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>244,546</b>
---	----------------

<b>2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>244,546</b>
Capitulo 1000	3,512
Capitulo 2000	5,585
Capitulo 3000	-
Capitulo 4000	156,051
	391,500

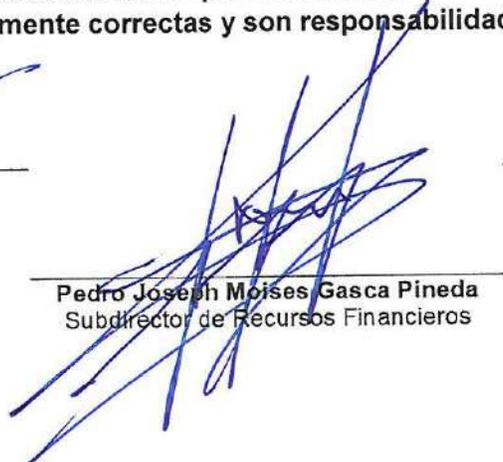
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>-</b>	<b>240,238</b>
---	----------	----------------

<b>2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-</b>	<b>240,238</b>
Capitulo 1000	-	256,522
Capitulo 2000	-	16,284
Capitulo 3000	-	-
Capitulo 4000	-	-

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>897,307,001</b>
--	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019 Capítulo 1000

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>779,346,196</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>3,512</b>
Importes no correspondidos	3,512	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>- 256,522</b>
Reintegros	- 256,522	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>779,606,230</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCENTRALADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019 Capítulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>15,359,264</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>5,585</b>
Importes no correspondidos	5,585	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>16,284</b>
Rectificaciones	16,284	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>15,348,565</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019 Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>96,614,133</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>156,051</b>
Importes no correspondidos	- 139,767	
Rectificaciones	- 16,284	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>96,458,082</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019 Capítulo 4000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>5,502,624</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>391,500</b>
Becas Iberoamericana 2019 donativo Santander primer semestre 2019	375,000	
CLC 543	16,500	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>5,894,124</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>896,822,217</b>
--	--------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>23,306,317</b>
--	-------------------

<b>2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>23,306,317</b>
Capitulo 1000	22,450,686
Capitulo 2000	16,284
Capitulo 3000	839,347
Capitulo 4000	-

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>77,089,741</b>
--	-------------------

<b>3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>77,089,741</b>
Capitulo 1000	46,533,841
Capitulo 2000	360,386
Capitulo 3000	29,820,514
Capitulo 4000	375,000

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>950,605,641</b>
---	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 1000  
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019  
(Importes en pesos)

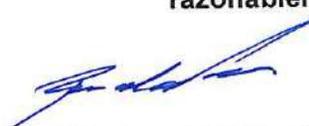
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>779,346,196</b>
--	--------------------

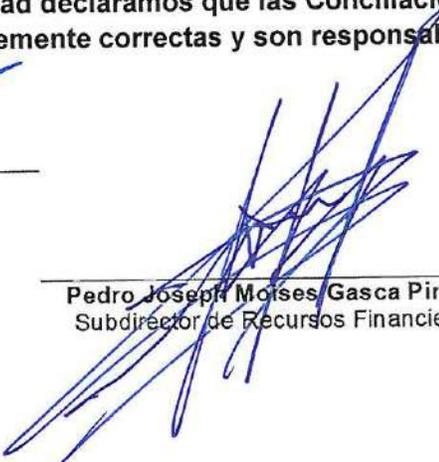
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>22,450,686</b>	
Pasivos 2018 pagados con presupuesto 2019	21,951,666	
Importes no correspondidos	755,542	
Reintegros TESOFE	-	256,522

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>46,533,841</b>	
Pasivos 2019	45,888,739	
Seguros Banorte	124,418	
SAR-FOVISSSTE	453,015	
SERICA	43,669	
Comprobación Com. Sindicales	24,000	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>803,429,351</b>
---	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora

  
Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>15,359,264</b>
--	-------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>16,284</b>
--	---------------

Rectificaciones	16,284

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>360,386</b>
--	----------------

Comprobaciones	21,844
Pasivos 2019	436,243
Importes no correspondidos	- 97,701

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>15,703,366</b>
---	-------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>96,614,133</b>
--	-------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>839,347</b>
--	----------------

Rectificaciones	16,284
Reintegros TESOFE	823,063

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>29,820,514</b>
--	-------------------

Credito Fiscal	26,478,194
Comprobaciones de Deudores	909,797
Compra de Libros	402,526
Importes no correspondidos	-
Pasivos 2019	2,555,807

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>125,595,300</b>
---	--------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro José Moisés Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 4000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>5,502,624</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>375,000</b>
Pagos de Becas Iberoamericana 2019 donativo Santander primer semestre 2019	375,000	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>5,877,624</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa

#### **IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**



# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## **NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(Importes en Pesos)

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Agosto de 1978, como Institución Pública de Educación Superior con carácter de Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país; para su funcionamiento la UPN cuenta con recursos que le asigna el gobierno Federal en el Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública. Y recibe ingresos derivados de servicios que presta la institución.

El 19 de mayo de 1972 se emite el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, mediante el cual se descentralizan los servicios educativos a las entidades federativas, por lo que la Universidad solo apoya técnicamente a las unidades Estatales y sus funciones operativas se desarrollan exclusivamente en la Ciudad de México.

Los recursos que recibe la UPN del presupuesto autorizado se deriva de los que se aplican a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal para el manejo de proveedores de bienes y servicios correspondientes a los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles; así como, los que se transfieren a instituciones bancarias para el pago de salarios, prestaciones, impuestos, pagos a terceros y becas, mismas que se registran en su totalidad conforme se recibe.

### **2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El registro contable y control presupuestal se realiza con base en prácticas de contabilidad gubernamental, que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como, todos los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad aplicable.

Mediante el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y la información generada por cada una de las áreas operativas que conforman la Universidad, se obtienen las cifras presupuestales que se incluyen en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del ejercicio Presupuestal del gasto, mostrando la situación que guarda el presupuesto autorizado y ejercido durante el periodo que se informa.

Por lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, se obtuvieron de los datos acumulativos de los gastos contando con reportes auxiliares que permiten conocer el nivel de programa, proceso, proyecto y partida del

gasto, así como la situación que guarda el presupuesto autorizado y ejercido durante el periodo que se informa.

Con base en el análisis de las diferentes subcuentas que integran las partidas del Estado de ingresos y gastos se obtienen las cifras que se incluyen en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto, las cuales se presentan agrupadas de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.

Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, registrado en la columna del presupuesto ejercido. La columna de ejercido según el estado el ejercicio del estado presupuestal corresponde a los gastos e inversiones por bienes y servicios recibidos y pagados.

Los subsidios para inversión se capitalizan en las cuentas contables de mobiliario de equipo, según correspondan; cuando se genera la entrada física al almacén se reflejan en el estado del ejercicio presupuestal del gasto en el renglón de inversión física.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (Cifras no auditadas).

Metas conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y, en su caso, indicadores de gestión

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Periodo de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
E010	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes.	Mide el porcentaje de alumnos de las instituciones que participan en el programa presupuestario (E010- Servicios de Educación Superior y Posgrado), atendidos en programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel I y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con respecto al total de la matrícula de educación superior.	$\left( \frac{\text{Número de alumnos de licenciatura atendidos en programas de calidad en el año } t}{\text{Total de alumnos atendidos en programas de licenciatura en el año } t} \right) * 100$	Anual				2638	2638
E010	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de posgrado reconocidos por su calidad de las instituciones participantes.	Mide el porcentaje de alumnos de posgrado de las instituciones que participan en el programa presupuestario (E010 - Servicios de Educación Superior y Posgrado), atendidos en programas educativos que cuentan con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), respecto del total de alumnos de posgrado.	$\left( \frac{\text{Número de alumnos de posgrado atendidos en programas de calidad en el año } t}{\text{Total de alumnos de posgrado en el año } t} \right) * 100$	Anual				79	79
E010	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad, respecto al año anterior.	Mide la tasa de variación de la población matriculada en licenciatura, en las instituciones que participan en el PP E010 y que son atendidas a través de programas educativos acreditados por su reconocida calidad en el año t, con respecto al año anterior.	$\left( \frac{\text{Matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad atendida en el año } t}{\text{Matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad atendida en el año } t-1} - 1 \right) * 100$	Anual				2638	2638

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Periodo de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
EC10	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad.	Mide la proporción de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel I y/o por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), respecto del total de programas educativos de licenciatura impartidos evaluables.	(Número de programas educativos de licenciatura evaluados o acreditados en el año t / Total de programas educativos de licenciatura impartidos evaluables en el año t) * 100	Anual				3	3
EC10	Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).	Mide la relación porcentual del número de programas educativos de posgrado reconocidos (cuentan con registro) en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con respecto al total de programas de posgrado impartidos.	(Número de programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC en el año t / Total de programas educativos de posgrado impartidos en el año t) * 100	Anual				1	1
EC10	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados.	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se actualizaron (se someten a revisión metodológica y temática) durante el año respecto al total de programas de estudio de licenciatura impartidos.	(Número de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados en el año t / Total de planes y/o programas de estudio de licenciatura programados a ser actualizados en el año t) * 100	Anual				1	1
EC10	Porcentaje de docentes de tiempo completo con un grado de especialidad, maestría o doctorado.	Mide el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con grado de especialidad, maestría o doctorado, con relación al total de Profesores de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior (licenciatura y posgrado) que participan en el programa.	(Número de docentes de tiempo completo que cuenta con grado de especialidad, maestría o doctorado, en las Instituciones que participan en el programa en el año t / Total de docentes de tiempo completo en las Instituciones de Educación Superior que participan en el programa en el año t) *	Trimestral	310	310	310	310	310

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Periodo de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
			100						
5243	Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	Mide la cantidad de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) que permanecen en el ciclo escolar t.	(Matrícula de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) al final del ciclo escolar t / Matrícula de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) al inicio del ciclo escolar t) * 100	Anual				1499	1499
5243	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a lo programado en el año t.	Mide el porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura en el año t, con respecto al total de becas programadas del mismo nivel en el año t.	(Total de becas otorgadas de nivel licenciatura en el año t / Total de becas programadas de nivel licenciatura en el año t) * 100	Trimestral	749	749	749	749	749
5243	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas, respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.	Mide el porcentaje de solicitudes validadas (que cuentan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación) para la entrega de becas durante el año t, con respecto a las solicitudes de becas y/o apoyos recibidas en el mismo año.	(Número de solicitudes validadas / Número de solicitudes recibidas en el año t) * 100	Anual				749	749

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Periodo de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
E021	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores, respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t.	Se refiere al porcentaje de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores con respecto al total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo en las áreas de investigación, que participan en el programa. Los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados son proyectos de investigación que se relacionan o interactúan con diversos sectores. El origen de los recursos para el desarrollo de estos proyectos es por subsidio federal o Bien, con la participación de recursos externos de una dependencia pública o privada ajena a la que desarrolla la investigación. Los temas de investigación están comprendidos en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.	(Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores en el año t / Total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo en el año t) * 100	Anual				6	6
E021	Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo, respecto al año anterior.	Mide la variación anual de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación que se encuentran en desarrollo para la generación de conocimiento y/o contribuir a la solución de los problemas nacionales. Proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo son aquellos que se encuentran en alguna de las distintas etapas que comprende una investigación, ya sea básica, aplicada o de otro tipo y que se encuentran	((Número de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo en el año t / Número de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo en el año t-1) - 1) * 100	Anual				95	95

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Periodo de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
		vigentes. El apoyo que reciben los proyectos de investigación en desarrollo se refiere al pago de servicios personales, de operación y/o para equipamiento que permitan la continuidad de los mismos, y varía para el caso de cada Unidad Responsable.							
E021	Porcentaje de investigadores y/o académicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores con respecto a la planta de investigadores y/o académicos.	Mide el número de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT (registro otorgado al personal académico que presentó alguna [s] investigación [s], la cual fue evaluada y dictaminada por el CONACyT, contándose con los estándares de calidad requeridos para ser considerada como una investigación relevante para la contribución o solución de una problemática nacional y/o internacional, haciendo a dicha persona acreedora del nombramiento de investigador), con respecto a la planta académica (profesores con posgrado susceptibles de pertenecer al SN) en el año t.	(Investigadores registrados en el SN) en el año t / Total de profesores con posgrado en el año t) * 100	Semestral		55		55	55
E021	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos respecto a los programados a concluir en el año t.	Mide el número total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos en el año t, con respecto a los proyectos de investigación programados a concluir en el mismo año.	(Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos en el año t / Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación programados a concluir en	Anual				40	40

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Período de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
			$(\text{el año } t) * 100$						
E021	Porcentaje de eventos académicos realizados, respecto a los eventos programados en el año t.	Mide el porcentaje de eventos académicos, respecto a los eventos programados en el año t.	$(\text{Número de eventos académicos realizados en el año } t / \text{Número de eventos académicos programados en el año } t) * 100$	Anual				130	130
E021	Porcentaje de publicaciones arbitradas y/o indexadas en el año t, con respecto del total de publicaciones producto de la investigación.	Mide el porcentaje de publicaciones arbitradas y/o indexadas (arbitradas: que contaron con un criterio de revisión por pares, método usado para validar trabajos escritos). Indexadas: son investigaciones que denotan alta calidad y han sido listadas en alguna base de datos de consulta internacional) en el año t, con respecto del total de publicaciones de investigación en el año t.	$(\text{Número de publicaciones arbitradas y/o indexadas en el año } t / \text{Total de publicaciones de investigaciones en el año } t) * 100$	Anual				135	135
E021	Porcentaje de publicaciones producto de investigación realizadas en el año t con respecto del total de publicaciones de investigación programadas a realizarse en el año t.	Mide la totalidad de las publicaciones producto de investigación que cumplieron los requisitos para ser publicados en el año t (libros científicos, artículos especializados de investigación, reportes de investigación o técnica, trabajos presentados en eventos especializados), respecto a las programadas en el año t.	$(\text{Número de publicaciones producto de investigación realizadas en el año } t / \text{Total de publicaciones producto de investigación programadas a realizarse en el año } t) * 100$	Anual				135	135
E021	Porcentaje de académicos participantes en eventos de divulgación científica.	Mide el número de académicos que participan en eventos de divulgación científica, tales como congresos, coloquios, simposios, etc.	$(\text{Número de académicos participantes en eventos de divulgación científica en el año } t / \text{Número de académicos de tiempo completo en el año } t) * 100$	Anual				150	150

Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Período de cálculo	Calendarización 2020				
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
M001	Instrumentos jurídicos firmados con instituciones y organismos nacionales.	Instrumentos jurídicos firmados con instituciones y organismos nacionales.	Número de instrumentos jurídicos de carácter académico firmados durante el año.	Anual				2	2
M001	Cuerpos académicos consolidados.	Creación de grupos de docentes enfocados a la investigación y la mejora de los procesos educativos.	Número de cuerpos académicos consolidados.	Anual				2	2
M001	Cursos de capacitación impartidos en el año.	Número de cursos de capacitación impartidos para el personal administrativo de base y confianza.	Número de cursos de capacitación impartidos para el personal administrativo.	Trimestral	4	9	9	6	28
M001	Trámites y servicios digitalizados.	Trámites y servicios digitalizados para optimizar los procesos.	Número de trámites y servicios digitalizados.	Anual				1	1
O001	Porcentaje de auditorías realizadas.	Revisiones de control y auditoría que dependen de la autorización de la Secretaría de la Función Pública en el programa anual de Control y Auditoría.	$(\text{Número de auditorías realizadas} / \text{Número de revisiones de control y auditoría programadas}) * 100$	Trimestral	2	3	3	2	10
O001	Porcentaje de evaluaciones realizadas.	Evaluaciones realizadas al Programa Anual de Mejora de la Gestión.	$(\text{Número de evaluaciones realizadas} / \text{Número de evaluaciones programadas}) * 100$	Trimestral		1		1	2
O001	Porcentaje de servicios atendidos.	Servicios atendidos en el Órgano Interno de Control.	$(\text{Número de servicios atendidos} / \text{Número de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral	12	12	12	12	48
O001	Porcentaje de actividades realizadas.	Actividades de recuperación, COMSCC, SIP-Auditorías, Costo CIC, COCCI, Padrón de Servidores públicos, Informe Ejecutivo e Informe de Labores.	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades administrativas programadas}) * 100$	Trimestral	12	12	12	12	48

Programa Presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña

Para el ejercicio fiscal 2020 a la Universidad Pedagógica Nacional se le asignaron recursos, en el programa S243 Programa de Becas Elisa Acuña, por una cantidad de \$3,069,783.00 millones de pesos de presupuesto normal y \$3,069,783.00 millones de pesos de recursos transversales, los cuales no se pueden disminuir pero sí ampliar, quedando un total de \$6,139,566.00 millones de pesos, que se van a otorgar a estudiantes de bajos recursos económicos, los cuales se integran conforme al siguiente calendario:

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Período de cálculo	Calendarización 2020				
				Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Anual
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	Mide la cantidad de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) que permanecen en el ciclo escolar t.	(Matrícula de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) al final del ciclo escolar t / Matrícula de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) al inicio del ciclo escolar t) * 100	Anual				1499	1499
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a lo programado en el año t.	Mide el porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura en el año t, con respecto al total de becas programadas del mismo nivel en el año t.	(Total de becas otorgadas de nivel licenciatura en el año t / Total de becas programadas de nivel licenciatura en el año t) * 100	Trimestral	749	749	749	749	749
Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas, respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.	Mide el porcentaje de solicitudes validadas (que contaron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación) para la entrega de becas durante el año t, con respecto a las solicitudes de becas y/o apoyos recibidas en el mismo año.	(Número de solicitudes validadas / Número de solicitudes recibidas en el año N) * 100	Anual				749	749

**Objetivos Nacionales**

1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
  - a) Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de su vida.
  - b) Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
  - c) Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.
2. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
  - a) Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

- b) Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
3. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo
- a) Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
- b) Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar las instalaciones de los planteles.

#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

La Universidad Pedagógica Nacional es una Institución Pública de Educación Superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta la formación y desarrollo de profesionales de la educación y la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país, considerando la diversidad sociocultural; a partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales. Con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

En cumplimiento al cuarto párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por medio de oficio UAF/0142/2019 de fecha 15 de enero de 2019 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas comunico el presupuesto autorizados por la H. Cámara de Diputados a esta Casa de Estudios para el ejercicio fiscal 2019 por un total de \$858,314,910.00 (Ochocientos cincuenta y ocho millones trescientos catorce mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.).

#### Situación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019.

Programa / Capítulo de gasto	enero-diciembre				
	Original	Autorizado	Comprometido	Ejercido	Disponible
	A	B	C	D	E=B-D
E010 Servicios de Educ. Superior	718,602,735.00	767,042,631.36		767,042,631.36	
1000 Servicios personales	563,247,781.00	658,452,072.34		658,452,072.34	
2000 Materiales y suministros	34,963,630.00	15,359,263.70		15,359,263.70	
3000 Servicios generales	120,391,324.00	93,231,295.32		93,231,295.32	
E021 Investigación y Desarrollo Tecnológico	30,041,672.00	25,186,778.37		25,186,778.37	
1000 Servicios personales	29,343,893.00	25,082,634.50		25,082,634.50	
2000 Materiales y suministros	51,946.00				
3000 Servicios generales	645,833.00	104,143.87		104,143.87	
M001 Apoyo administrativo	97,157,757.00	93,231,498.12		93,231,498.12	
1000 Servicios personales	93,292,641.00	89,955,898.38		89,955,898.38	
3000 Servicios generales	3,865,116.00	3,275,599.74		3,275,599.74	
O001 Apoyo a la función pública	6,373,180.00	5,858,685.44		5,858,685.44	
1000 Servicios personales	6,252,285.00	5,855,591.00		5,855,591.00	
2000 Materiales y suministros	12,366.00				
3000 Servicios generales	108,529.00	3,094.44		3,094.44	
S243 Becas	6,139,566.00	5,502,624.00		5,502,624.00	
4000 Subsidios y ayudas	6,139,566.00	5,502,624.00		5,502,624.00	
<b>Total</b>	<b>858,314,910.00</b>	<b>896,822,217.29</b>		<b>896,822,217.29</b>	

---

## Variaciones

### Capítulo 1000

Se recibieron ampliaciones para cubrir los compromisos del capítulo 1000 por un saldo absoluto de 87,209.6 miles de pesos durante el ejercicio 2019, de los cuales 74,717.7 miles de pesos fueron otorgados en diciembre, lo cual, junto con las redistribuciones presupuestales en los diferentes programas, nos permitió cubrir parcialmente las necesidades de esta casa de estudios al cierre del ejercicio.

### Capítulo 2000

Las variaciones en esta capítulo obedecen a los procesos de consolidación de contrataciones inconclusos durante el presente ejercicio en el ejecutivo federal, las medidas de austeridad y las medidas de ahorro que se llevaron en esta Casa de Estudios.

### Capítulo 3000

Las variaciones en esta capítulo obedecen a los procesos de consolidación de contrataciones inconclusos durante el presente ejercicio en el ejecutivo federal, las medidas de austeridad y las medidas de ahorro que se llevaron en esta Casa de Estudios.

### Capítulo 4000

La variación señalada en este programa obedece a medidas establecidas por el sector central, sin embargo, con los recursos de este capítulo se cubrió adecuadamente los compromisos de las asignaciones que por Beca de Manutención se realizó a los estudiantes beneficiarios en la parte que compete a la Universidad Pedagógica Nacional.

## Conciliación Contable-Presupuestal

Como parte integral de los Estados Presupuestarios y los Estados Financieros del Ejercicio 2019 de la Universidad Pedagógica Nacional, acompañan a los mismos diez Conciliaciones Contables-Presupuestales, una general de Ingresos y cuatro correspondientes a cada uno de las capítulos de ingresos al cuarto nivel como los establecen los lineamientos correspondientes por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, de igual forma se encuentran integradas las Conciliaciones Contables-Presupuestarias sobre el ejercicio del Gasto al cuarto nivel, una general y cuatro por los Capítulos de Gasto correspondientes.

Si bien existen registros en conciliación, debemos considerar que de forma general los movimientos dentro de los capítulos objeto de gasto se compensan, destacándose el registro contable no presupuestal del **Crédito Fiscal R-366/2018, por la cantidad de \$ 26,478,194**, el cual obedece a Actualizaciones y Recargos por retenciones de impuestos enteradas fuera de tiempo en los ejercicios 2016 y 2017. Este registro fue derivado de la revisión que se hizo en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) sobre la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Universidad Pedagógica Nacional, en razón de la auditoría externa del presente ejercicio, de igual forma se ubicó documentación que acredita parcialmente pagos al respecto, sin embargo, no se manifiestan en el registro contable, toda vez que no han sido aplicados por el SAT al crédito fiscal.

Asimismo, dentro de las conciliaciones se encuentran los pagos realizados de los **pasivos 2018 con presupuesto 2019 por \$21,951,666** en los egresos presupuestales del capítulo 1000 y los compromisos derivados de **recursos devengados durante el ejercicio 2019 que no podrán ser cubiertos con recursos del ejercicio por la cantidad de \$76,004,085** de los cuales corresponden \$46,533,841 al capítulo 1000, \$436,243 al capítulo 2000 y \$29,034,001 al capítulo 3000, el cual incluye el Crédito Fiscal antes mencionado.

## Diferencia SIAFF - SICOP

La Universidad Pedagógica Nacional realizó la conciliación entre las cifras presupuestarias del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), en el cual se determinan variaciones por 1,079,585, como se presenta a continuación:

PARTIDA	SIAFF
11301	234,345.77
15401	22,176.31
21501	- 16,284.00
31801	376.38
31903	14,368.43
33605	16,284.00
33903	163,400.00
37201	3,050.00
37204	80.00
37504	1,272.01
39202	6.00
39401	18,898.64
39910	621,611.25
<b>Total</b>	<b>1,079,584.79</b>

En este contexto el 58% corresponde a las partida 39910, con la cual se crea el Fondo Rotatorio siendo una partida que no representa por si misma ejercicio de gasto y la cual se elimina al reintegrar el Fondo correspondiente, asimismo se hace mención que las demás diferencias no obedecen a una acción o gestión específica por parte de la Universidad, todas corresponden a los Reintegros y Rectificaciones realizados con la Tesorería de la Federación que afectan al presupuesto.

## 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

En el marco de las disposiciones emitidas en el Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establecen en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Universidad Pedagógica Nacional realiza las acciones necesarias en observancia a estos preceptos normativos, adecuando su actuar en consecuencia entre otros a los siguientes preceptos:

I. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas;

II. Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 24 de este Decreto y tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2018;

III. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales continuará las acciones para el mejor uso y aprovechamiento inmobiliario que considere, entre otras, la puesta a disposición de inmuebles desaprovechados, mismos que podrán ser utilizados para resolver necesidades de otras

---

instituciones públicas o, en su defecto, para su desincorporación y enajenación. Para tal efecto, dicho Instituto actualizará el programa de aprovechamiento inmobiliario federal mismo que deberá publicarse en su portal de Internet, así como podrá realizar verificaciones a los inmuebles que así considere, previo aviso a la institución pública de que se trate. Las acciones derivadas del programa deberán sujetarse al presupuesto aprobado para las dependencias y entidades;

IV. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;

V. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, aquéllos que presten directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas;

VI. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.

Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) fungirá como área consolidadora de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que esta determine, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

VII. Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto global y que se mantengan o mejoren las condiciones contratadas en la póliza, y

VIII. La SFP podrá establecer mecanismos financieros de cobertura de riesgos para atender obligaciones contingentes relacionadas con bienes culturales de las dependencias y entidades, considerando las asignaciones con las que cuenten para tal fin, así como de aquellas obras de arte que ingresen al territorio nacional para su exhibición al público en general.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la SFP, en los términos que ésta determine, la información relacionada con los contratos que impliquen la erogación de recursos públicos, la cual será pública, en formato de datos abiertos, a través del Portal de Transparencia Presupuestaria. Para ello, se integrará la información que al respecto contenga el sistema CompraNet, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

La SFP podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en casos excepcionales, para las dependencias y entidades que sean objeto de reformas jurídicas, de nueva creación o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Las medidas de austeridad promovidas con la Cuarta Transformación hacia la austeridad republicana y con el fin de dar cumplimiento al Memorandum Presidencial del tres de mayo de 2019, la Universidad Pedagógica Nacional ha efectuado una mayor vigilancia en el ejercicio de los recursos asignados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, informando al mes de **diciembre de 2019** lo siguiente:

Paquete Gasto Operativo		Presupuesto Anual		
Partida	Concepto	Original	Ejercido	Reducción %
21101	Papelería	2,596,966.00	843,301.85	67.53%
21201	Impresión y Reproducción	1,473,917.00	242,156.96	-83.57%
26103	Combustibles	695,719.00	444,156.92	36.16%
33501	Estudios e Investigación	423,986.00	0.00	-100%
37104	Pasajes Aéreos	618,410.00	251,261.40	-59.37%
37504	Viáticos Nacionales	477,402.00	106,797.85	-77.63%

En relación a este paquete de partidas señaladas en el memorándum para su reducción inmediata en un **30%** respecto al monto aprobado, es de señalar que, en total al mes de **diciembre de 2019**, se redujo la cantidad de **\$4,398,725.02**, lo cual represente una reducción del **70%**.

Paquete Gasto Operativo Adicional		Presupuesto Anual		
Partida	Concepto	Original	Ejercido	Reducción %
31501	Telefonía Celular	39,873.00	31,695.08	-20.51%
33104	Asesorías	1,714,312.00	236,850.13	-86.18%
37106	Pasajes Aéreos Extranjero	984,344.00	0.00	-100%
37602	Viáticos al Extranjero	571,712.00	265,003.25	-53.65%
38301	Congresos y Convenciones	551,486.00	0.00	-100%
38501	Alimentos	16,301.00	0.00	-100%

Asimismo, sobre este paquete de partidas para su reducción en un **50%** respecto al monto aprobado, al mes de **diciembre de 2019**, se redujo la cantidad de **\$3,344,479.54**, lo cual represente una reducción del **86%**.

De igual forma, en otras partidas relevantes de gasto operativo en el que esta Casa de Estudios ha ejercido menos recursos en comparación con el presupuesto original asignado, se encuentran las siguientes:

Paquete Gasto Operativo Adicional		Presupuesto Anual		
Partida	Concepto	Original	Ejercido	Reducción %
21401	Consumibles Informáticos	2,497,507.00	299,685.97	-88.00%
27101	Vestuario y uniformes	4,055,979.00	2,147,983.02	-47.04%
27201	Prendas de protección personal	505,855.00	421,024.41	-16.77%
31201	Servicio de gas	300,907.00	201,661.98	-32.98%
31401	Servicio telefónico convencional	2,074,489.00	1,423,909.34	-31.36%

## 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Periódicamente la Universidad ingresa las cifras presupuestales, en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, a través de la carga de los Flujos de Efectivo 131, 132 y 133, en el primero se registran las estimaciones mensuales y anuales de ingreso, gasto y financiamiento, correspondientes a los montos anuales autorizados; en el segundo se registran los

importes totales de los movimientos de efectivo, que se realizaron durante el mes que se reporta, incluyendo cobros o pagos devengados de ejercicios anteriores en cada uno de los conceptos de ingreso, gasto y financiamiento; en el último se registran las estimaciones mensuales y anuales de ingreso, gasto y financiamiento, correspondientes al presupuesto modificado conforme a las ampliaciones y/o reducciones al presupuesto original.

## 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios es el siguiente:

- a) Se reciben las guías y avisos de comisión por parte del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal, previamente fiscalizadas.
- b) Dichos documentos se capturan en base interna y se verifica si se cuenta con el presupuesto disponible suficiente en las partidas y programas referenciadas en las guías.
- c) Una vez validado el recurso en las partidas y programas se procede a capturar la solicitud de pago.
- d) En caso de no contar con disponibilidad presupuestal, se procede a realizar adecuación presupuestaria en el Sistema de Control Presupuestal (SICOP).
- e) Una vez autorizada la adecuación por la SHCP se continúa con la captura de la solicitud de pago la cual se envía al nivel de Revisor y posteriormente Autorizador (SIAFF).
- f) Una vez que la guía se encuentra en el SIAFF se programa el pago y se avanza al siguiente nivel para generar la Cuenta por liquidar Certificada (CLC).
- g) Constantemente en el SIAFF se monitorea el estatus de las CLC generadas.
- h) Finalmente, cuando la CLC se encuentra en el estatus de "pagada" se elabora oficio para entregar al Departamento de Contabilidad dicho documento para su registro y resguardo.

### Enteros a la Tesorería De La Federación

En caso de existir remanentes durante el ejercicio 2019 la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública procede a recuperar dichos montos de forma inmediata, por lo que la Universidad Pedagógica Nacional no reporta remanentes de sus operaciones, ni enteros a la Tesorería de la Federación.

Fecha emisión	N° cheque	N° egreso	Concepto	importe
08-ene-19	B/E	00010	REINTEGRO DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES	1,819.00
08-ene-19	B/E	00011	REINTEGRO DEV. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2° TRIM.2018	271.89
08-ene-19	B/E	00012	REINTEGRO DEV QUINCENA 23/2018 TERMINO DE NOMBRAMIENTO	11,849.81
08-ene-19	B/E	00013	REINTEGRO DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES	327.99
08-ene-19	B/E	00014	REINTEGRO DEV. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 1er TRIM.2018	141.40
08-ene-19	B/E	00015	REINTEGRO DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES	135.00
09-ene-19	B/E	00025	DEV DE RECURSOS DE FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO 2018 JUÁREZ CAMPOS MARIA G.	823.76

09-ene-19	B/E	00026	DEV QNA 20/2018 TERMINO DE NOMBRAMIENTO MARTÍNEZ MEDINA R. C.	10,785.15
09-ene-19	B/E	00027	DEV DE GASTOS A COMPROBAR 1ER TRIMESTRE 2018 OCHOA FRANCO JULIO R.	2,030.89
09-ene-19	B/E	00028	DEV DE VIÁTICOS INTER CHAVIRA ÁLVAREZ LORENA DEL SOCORRO	22,762.99
10-ene-19	B/E	00029	REINTEGRO PLANILLAS COMEDOR QNA 19/2018	2,410.00
10-ene-19	B/E	00030	REINTEGRO PLANILLAS COMEDOR QNA 20/2018	2,290.00
10-ene-19	B/E	00031	REINTEGRO PLANILLAS COMEDOR QNA 21/2018	2,160.00
10-ene-19	B/E	00032	DEV. DE GASTOS A COMPROBAR ADMON. 3ER. CUATRIMESTRE 2016	2,076.22
10-ene-19	B/E	00033	DEV. DE GASTOS A COMPROBAR PAQUETE NAVIDEÑO 2016	325.98
14-ene-19	B/E	00282	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	345.41
14-ene-19	B/E	00283	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2017	187.88
14-ene-19	B/E	00284	DEV PASAJES NACIONALES	1,400.00
14-ene-19	B/E	00285	DEV PASAJES NACIONALES Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	2,662.00
14-ene-19	B/E	00286	DEV PASAJES NACIONALES	165.00
14-ene-19	B/E	00287	DEV PASAJES NACIONALES	176.00
14-ene-19	B/E	00288	DEV PASAJES NACIONALES	1,400.00
14-ene-19	B/E	00289	DEV VIÁTICOS INTERNACIONALES	264.59
14-ene-19	B/E	00290	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2017	11,995.69
14-ene-19	B/E	00291	DE VIÁTICOS NACIONALES	1,305.00
14-ene-19	B/E	00292	DEV PAGO DE FLETES FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA	4,672.93
15-ene-19	B/E	00304	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS INTERNACIONALES	53,271.00
15-ene-19	B/E	00305	DEVOLUCIÓN DE GTOS A COMPROBAR DIA DE LA MADRE 2018	214.60
15-ene-19	B/E	00306	DEVOLUCIÓN DE QUINCENA 24/2018	7,468.82
22-ene-19	B/E	00310	DEV DE VIÁTICOS INTERNACIONALES CLC-1544 SALINAS SÁNCHEZ GRISELDA VICTORIA	2,827.52
22-ene-19	B/E	00311	DEV DE VIÁTICOS INTERNACIONALES CLC-1250 GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO	445.91
22-ene-19	B/E	00312	DEV DE RECURSOS OTORGADOS POR COMPRA DE ARCONES NAVIDEÑOS 2018 CLC-1685 JUÁREZ CAMPOS MARÍA GUADALUPE	200.00
22-ene-19	B/E	00313	DEV DE VIÁTICOS INTERNACIONALES CLC-1702 OLIVIER TÉLLEZ MARIA GUADALUPE	2,527.02
23-ene-19	B/E	00314	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA 22/2018	1,580.00
23-ene-19	B/E	00315	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA 23/2018	1,970.00
23-ene-19	B/E	00316	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA 24/2018	1,430.00
25-ene-19	B/E	00321	INTERESES BANCARIOS NOMINA DE CONTINGENCIA SEPTIEMBRE DE 2018	429.00

25-ene-19	B/E	00322	INTERESES BANCARIOS FONDO ROTATORIO SEPTIEMBRE DE 2018	10.00
25-ene-19	B/E	00323	INTERESES BANCARIOS PROGRAMA DE BECAS SEPTIEMBRE DE 2018	31.00
28-ene-19	B/E	00324	INTERESES BANCARIOS PROGRAMA DE BANCOMER SEPTIEMBRE DE 2018	1.00
29-ene-19	B/E	00591	RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2018 NOMINA DE CONTINGENCIA	991.00
29-ene-19	B/E	00592	RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2018 FONDO ROTATORIO	2.00
29-ene-19	B/E	00593	RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2018 PROGRAMA DE BECAS	32.00
29-ene-19	B/E	00594	RENDIMIENTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2018 BBVA BANCOMER	1.00
01-feb-19	B/E	00601	REINTEGRO VIÁTICOS INTERNACIONALES 0019AAGZ043748896496	1,486.99
08-feb-19	B/E	00604	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2019 FONDO ROTATORIO	2.00
08-feb-19	B/E	00605	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2019 PROGRAMA DE BECAS	32.00
08-feb-19	B/E	00606	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	699.00
08-feb-19	B/E	00607	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS ENERO 2019 BBVA BANCOMER	1.00
08-feb-19	B/E	00608	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA.01/2019	270.00
15-feb-19	B/E	00881	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA.02/2019	340.00
22-feb-19	B/E	00892	REINTEGRO TESOFE QNA.15, 16 Y 17 DE 2018 0019AAALX503749214435	4,178.44
22-feb-19	B/E	00893	REINTEGRO TESOFE QNA.05 DE 2018 0019AAALW273749215489	3,006.34
22-feb-19	B/E	00894	REINTEGRO TESOFE QNA.18 DE 2018 0019AAALW343749210475	2,592.04
22-feb-19	B/E	00895	REINTEGRO TESOFE PASAJES NACIONALES 0019AAALW003649212428	345.00
22-feb-19	B/E	00896	REINTEGRO TESOFE PASAJES NACIONALES 0019AAALV903649210422	237.20
22-feb-19	B/E	00897	REINTEGRO TESOFE PASAJES NACIONALES 0019AAALV843649210475	237.20
22-feb-19	B/E	00898	REINTEGRO TESOFE PASAJES NACIONALES 0019AAALV703649211494	108.00
22-feb-19	B/E	00899	REINTEGRO TESOFE GASTOS A COMPROBAR 0019AAALV703649211494	1,000.00
22-feb-19	B/E	00900	REINTEGRO TESOFE PASAJES TERRESTRES 0019AAALW153549210428	237.20
22-feb-19	B/E	00901	REINTEGRO TESOFE VIÁTICOS NACIONALES 0019AAALX453749219408	1,105.00
07-mar-19	B/E	01212	RENDIMIENTOS BANCARIOS NOMINA DE CONTINGENCIA FEBRERO DE 2019	272.00
07-mar-19	B/E	01213	RENDIMIENTOS BANCARIOS FONDO ROTATORIO FEBRERO DE 2019	1.00

07-mar-19	B/E	01214	RENDIMIENTOS BANCARIOS PROGRAMA DE BECAS FEBRERO DE 2019	29.00
07-mar-19	B/E	01215	RENDIMIENTOS BANCARIOS BBVA BANCOMER FEBRERO DE 2019	2.00
13-mar-19	B/E	01468	REINTEGRO PLANILLAS COMEDOR QNA.04/2019	2,170.00
21-mar-19	B/E	01478	REINTEGRO PLANILLA DEL COMEDOR QNA 03/2019	1,680.00
08-abr-19	B/E	01842	RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO DE 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	311.00
08-abr-19	B/E	01843	RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO DE 2019 FONDO ROTATORIO	2.00
08-abr-19	B/E	01844	RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO DE 2019 PROGRAMA DE BECAS	32.00
08-abr-19	B/E	01845	RENDIMIENTOS BANCARIOS MARZO DE 2019 BBVA BANCOMER	1.00
11-abr-19	B/E	02360	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA.06/2019	1,730.00
13-may-19	B/E	02723	RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	349.00
13-may-19	B/E	02724	RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2019 FONDO ROTATORIO	2.00
13-may-19	B/E	02725	RENDIMIENTOS BANCARIOS ABRIL 2019 PROGRAMA DE BECAS	31.00
23-may-19	B/E	02730	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA.05/2019	1,700.00
23-may-19	B/E	02731	REINTEGRO PLANILLAS DE COMEDOR QNA.07/2019	2,020.00
05-jun-19	B/E	03044	RENDIMIENTOS BANCARIOS NOMINA DE CONTINGENCIA MAYO DE 2019	369.00
05-jun-19	B/E	03045	RENDIMIENTOS BANCARIOS FONDO ROTATORIO MAYO DE 2019	2.00
05-jun-19	B/E	03046	RENDIMIENTOS BANCARIOS PROGRAMA DE BECAS MAYO DE 2019	33.00
05-jun-19	B/E	03047	RENDIMIENTOS BANCARIOS BBVA BANCOMER MAYO DE 2019	1.00
12-jun-19	B/E	03100	RENDIMIENTOS BANCOMER ABRIL DE 2019	1.00
13-jun-19	B/E	03102	RECUPERACIÓN PLANILLA DE COMEDOR QNA.10/2019	1,150.00
13-jun-19	B/E	03351	CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE UPN MAYO 2017	8,448.00
13-jun-19	B/E	03352	CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE UPN JUNIO Y JULIO 2017	16,897.00
13-jun-19	B/E	03353	CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE UPN AGOSTO 2017	8,448.00
13-jun-19	B/E	03354	CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE UPN SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2017	33,794.00
13-jun-19	B/E	03355	RECUPERACIÓN PLANILLA DE COMEDOR QNA.09/2019	2,080.00
18-jun-19	B/E	03365	CONCESIÓN ESPACIO RESTAURANTE UPN DEL MES DE ENERO A MARZO 2018	46,518.00
18-jun-19	B/E	03366	CONCESIÓN ESPACIO RESTAURANTE UPN DEL MES DE ABRIL 2018	15,506.00
18-jun-19	B/E	03367	CONCESIÓN ESPACIO RESTAURANTE UPN DEL MES DE MAYO AL MES DE SEPTIEMBRE 2018	77,630.00
18-jun-19	B/E	03368	CONCESIÓN ESPACIO RESTAURANTE UPN DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019	62,024.00
27-jun-19	B/E	03630	CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE UPN DEL MES DE FEBRERO A JUNIO DE 2019	77,630.00

05-jul-19	B/E	03648	0019ABHU283850553480 REINTEGRO DEVOLUCIÓN QNA.03/2019 BECIEZ GONZÁLEZ DAVID FERNANDO CLC 64	13,296.48
05-jul-19	B/E	03649	0019ABHU253850551436 REINTEGRO DEVOLUCIÓN QNA.03/2019 MARTÍNEZ VAQUERO MARTHA SUSANA CLC 64	1,392.86
05-jul-19	B/E	04069	0019ABHU313850558418 REINTEGRO DEV.QNA.06/2019 OLIVER RUVALCABA DANIELA	12,097.52
05-jul-19	B/E	04070	0019ABHU223850559431 REINTEGRO DEV. GASTOS OLIVER TÉLLEZ MARIA GUADALUPE	376.38
05-jul-19	B/E	04071	0019ABHU193850555462 REINTEGRO VIÁTICOS PARTIDA VEGA LETICIA	1,272.01
05-jul-19	B/E	04072	0019ABHU243850552438 REINTEGRO POR DUPLICIDAD	1,700.00
05-jul-19	B/E	04073	0019ABHU233850556468 REINTEGRO POR DUPLICIDAD	2,020.00
05-jul-19	B/E	04074	0019ABHU393850553466 REINTEGRO DEV.ANA.09/2019 RAMOS JUAN MANUEL	5,932.26
05-jul-19	B/E	04075	0019ABHU433750555451 REINTEGRO DEV VTCOS BRINDIS PÉREZ MARIA TERESA	5,000.00
05-jul-19	B/E	04076	0019ABHU143850559406 REINTEGRO DEV CLC 404 NO APLICADA	162,400.00
05-jul-19	B/E	04078	REINTEGRO RENDIMIENTOS JUNIO 2019 FONDO ROTATORIO	2.00
05-jul-19	B/E	04079	REINTEGRO RENDIMIENTOS JUNIO 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	304.00
05-jul-19	B/E	04080	REINTEGRO RENDIMIENTOS JUNIO 2019 PROGRAMA DE BECAS	31.00
05-jul-19	B/E	04081	REINTEGRO RENDIMIENTOS JUNIO 2019 PROGRAMA DE BECAS	1.00
16-jul-19	B/E	04296	RECUPERACIÓN VENTA DE PLANILLAS COMEDOR QNA.11/2019	1,660.00
05-ago-19	B/E	04325	PAGO POR CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE UPN DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2019	77,530.00
07-ago-19	B/E	04326	RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO DE 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	396.00
07-ago-19	B/E	04327	RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO DE 2019 FONDO ROTATORIO	2.00
07-ago-19	B/E	04328	RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO DE 2019 PROGRAMA DE BECAS	32.00
07-ago-19	B/E	04329	RENDIMIENTOS BANCARIOS JULIO DE 2019 BBVA BANCOMER	1.00
20-ago-19	B/E	04540	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES AC.160 CLC 2011	237.20
20-ago-19	B/E	04541	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN DE PAGO EN DEMASÍA QNA.10/2019 CLC 475	6,559.83
20-ago-19	B/E	04542	REINTEGRO A TESOFE DEVOLUCIÓN DE PAGO EN DEMASÍA QNA.13/2019 CLC 691	9,109.84
21-ago-19	B/E	04556	VENTA PLANILLAS COMEDOR QNA.12/2019	1,950.00
21-ago-19	B/E	04557	VENTA PLANILLAS COMEDOR QNA.13/2019	2,510.00
10-sep-19	B/E	04805	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	354.00
10-sep-19	B/E	04806	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2019 FONDO ROTATORIO	19.00
10-sep-19	B/E	04807	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2019 PROGRAMA DE BECAS	32.00

10-sep-19	B/E	04808	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS AGOSTO 2019 BBVA BANCOMER	1.00
07-oct-19	B/E	05717	REINTEGRO A TESOFE QUINCENAS PAGADAS EN DEMASÍA 03 A 11 DE 2019 CASARIEGO VÁZQUEZ ROCÍO MINERVA	85,848.12
07-oct-19	B/E	05718	REINTEGRO A TESOFE DIFERENCIA DE PAGO CLC 578	8,547.58
08-oct-19	B/E	05721	REINTEGRO GASTOS POR COMPROBAR	845.00
08-oct-19	B/E	05722	REINTEGRO GASTOS POR COMPROBAR	5,048.51
08-oct-19	B/E	05723	REINTEGRO QUINCENA 15/2019 PAGADA EN DEMASÍA	2,665.23
08-oct-19	B/E	05724	REINTEGRO VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	845.00
08-oct-19	B/E	05725	REINTEGRO QUINCENA 15/2019 PAGADA EN DEMASÍA	4,676.65
08-oct-19	B/E	05726	REINTEGRO QUINCENA 15/2019 PAGADA EN DEMASÍA	3,841.81
08-oct-19	B/E	05727	REINTEGRO CLC 192 NO APLICADA	3,000.00
08-oct-19	B/E	05728	REINTEGRO CLC 269 NO APLICADA	5,820.85
08-oct-19	B/E	05729	REINTEGRO QUINCENA 11/2019 PAGADA EN DEMASÍA	29,103.79
08-oct-19	B/E	05730	REINTEGRO PAGO EN DEMASÍA	2,088.00
11-oct-19	B/E	05738	REINTEGRO CLC 377 NO APLICADA	150,000.00
11-oct-19	B/E	05739	REINTEGRO CLC 2083 DEVOLUCIÓN VTCOS EXTRANJEROS	15,030.03
15-oct-19	B/E	06058	REINTEGRO GASTOS POR COMPROBAR	1,921.06
15-oct-19	B/E	06059	REINTEGRO DIFERENCIA EN PAGO	4,196.21
15-oct-19	B/E	06060	REINTEGRO CLC 734 NO APLICADA	3,917.00
15-oct-19	B/E	06061	REINTEGRO DEVOLUCIÓN VIÁTICOS CLC 786	2,500.00
15-oct-19	B/E	06062	REINTEGRO DIFERENCIA PAGO EN DEMASÍA CLC 2350	2,529.54
15-oct-19	B/E	06063	REINTEGRO GASTOS POR COMPROBAR	6,813.64
15-oct-19	B/E	06064	REINTEGRO GASTOS POR COMPROBAR	199.00
15-oct-19	B/E	06065	REINTEGRO VIÁTICOS EXTRANJERO	2,360.92
15-oct-19	B/E	06066	REINTEGRO CLC 2402 NO APLICADA	6,069.91
15-oct-19	B/E	06067	REINTEGRO CLC 2331 NO APLICADA	8,100.00
16-oct-19	B/E	06072	VENTA PLANILLAS DE COMEDOR QNA.15/2019	1,600.00
16-oct-19	B/E	06073	VENTA PLANILLAS DE COMEDOR QNA.16/2019	5,070.00
16-oct-19	B/E	06074	VENTA PLANILLAS DE COMEDOR QNA.17/2019	2,130.00
16-oct-19	B/E	06075	RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	337.00
16-oct-19	B/E	06076	RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2019 FONDO ROTATORIO	23.00
16-oct-19	B/E	06077	RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2019 PROGRAMA DE BECAS	31.00
16-oct-19	B/E	06078	RENDIMIENTOS BANCARIOS SEPTIEMBRE 2019 BBVA	1.00
22-oct-19	B/E	06095	REINTEGRO CLC 2348 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06096	REINTEGRO CLC 2351 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06097	REINTEGRO CLC 2356 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06098	REINTEGRO CLC 2358 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06099	REINTEGRO CLC 2364 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06100	REINTEGRO CLC 1887 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06101	REINTEGRO CLC 1888 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06102	REINTEGRO CLC 1889 NO APLICADA	23,000.00
22-oct-19	B/E	06103	REINTEGRO VENTA PLANILLAS COMEDOR QNA.18/2019	2,110.00
24-oct-19	B/E	06122	RENDIMIENTOS COMPENSACIÓN BANCARIA SPEI NOMINA DE CONTINGENCIA	317.00

07-nov-19	B/E	06423	VENTA PLANILLAS DE COMEDOR QNA.19/2019	2,040.00
07-nov-19	B/E	06424	RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE DE 2019 FONDO ROTATORIO	24.00
07-nov-19	B/E	06425	RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE DE 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	530.00
07-nov-19	B/E	06426	RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE DE 2019 PROGRAMA DE BECAS	32.00
07-nov-19	B/E	06427	RENDIMIENTOS BANCARIOS OCTUBRE DE 2019 BBVA BANCOMER	1.00
29-nov-19	B/E	07162	REINTEGRO CONCESIÓN DE ESPACIOS RESTAURANTE DICIEMBRE 2019 Y ENERO 2020	31,012.00
29-nov-19	B/E	07163	REINTEGRO VENTAS DE PLANILLAS QNA.20/2019	1,190.00
05-dic-19	B/E	07208	REINTEGRO DEL FONDO ROTATORIO 2019	621,611.25
09-dic-19	B/E	07287	REINTEGRO RENDIMIENTOS BANCARIOS NOVIEMBRE 2019 NOMINA DE CONTINGENCIA	4.00
16-dic-19	B/E	07531	RECUPERACIÓN PLANILLAS DE COMEDOR QNA.21/2019	1,900.00
16-dic-19	B/E	07532	RENDIMIENTOS BANCARIOS NOVIEMBRE DE 2019 BBVA BANCOMER	1.00
<b>TOTAL</b>				<b>2,050,898.34</b>

### Recursos Autogenerados

Los recursos autogenerados son reportados mensualmente para solicitud de reintegro de la siguiente forma:

Los Ingresos Autogenerados que la Universidad Pedagógica Nacional obtiene en efectivo a través de caja, son depositados en instituciones bancarias a la TESOFE con el formato e5cinco (Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria Derechos Productos y Aprovechamientos) algunos conceptos escolares de DPA's son depositados directamente por los alumnos a la TESOFE en efectivo o con transferencia electrónica con el formato antes mencionado.

La gestión para recuperación de ingresos autogenerados consiste en:

- Obtención de reporte del total depósitos bancarios realizados a la TESOFE y elaboración de papeles de trabajo para solicitar el dictamen donde avalan que dichos ingresos son correctos.
- Solicitud del dictamen
- Autorización del dictamen
- Solicitud de autorización a la Subdirección de Recursos Financieros de la SEP para el uso de los ingresos en las partidas presupuestales autorizadas.

Proceso para obtener el reporte de los depósitos que se han realizado a la TESOFE y elaboración de los papeles de trabajo para solicitar su dictamen.

- a) Se ingresa a <http://sat5.tramitanet.gob.mx>, para obtener el "Reporte Detallado" de los depósitos bancarios hechos con el formato e5cinco de acuerdo con el periodo solicitado.
- b) Se clasifican por clave de DPA (146000239, 146000266 y 146000604)
- c) Se elaboran papeles de trabajo que son: Formato de certificación, Formato de relación de enteros y su Fundamentación.

Proceso para solicitar el Dictamen para validar que los ingresos autogenerados son correctos es el siguiente:

- a) Se solicita el dictamen a la SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO en la página de internet: [www.mstwl.hacienda.gob.mx](http://www.mstwl.hacienda.gob.mx) (MODIN)
- b) En esta plataforma nos requieren la información contenida en los papeles de trabajos previamente formulados.
- c) Una vez que se cumple con los requisitos se envía la solicitud del Dictamen para que se autoricen estos ingresos.

Autorización del Dictamen:

- a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública autorizan o rechaza la solicitud del dictamen, en caso de autorizarlo se realiza lo siguiente:

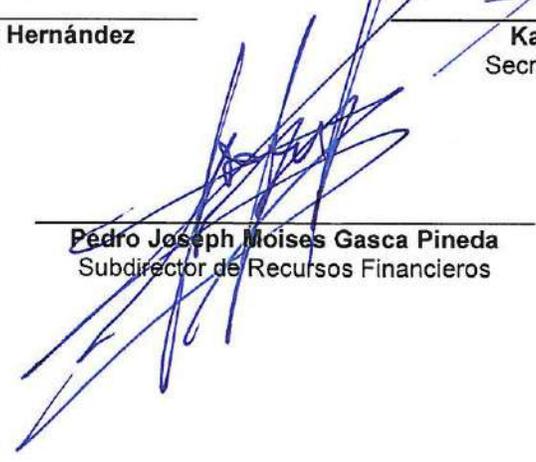
FECHA	CLAVE Y ARTICULO															RESUMEN			
	COMODOR (CVE266)				COPIAS ( CVE604 Y 610)				LIBROS (CVE606)		SERVICIOS VAR. (CVE. 239)								
	600026-1c				600060-1c				600060-2-A		60023-1E					GRAN TOTAL			
	Núm	IMPORTE			Núm	IMPORTE			Núm	IMPORTE	Núm	IMPORTE							
Formatos	SIN IVA	IVA	TOTAL	Formatos	SIN IVA	IVA	TOTAL	Formatos	SIN IVA	Formatos	SIN IVA	IVA	TOTAL	Formatos	SIN IVA	IVA	CON IVA		
ENERO	19	90,672.41	8,107.89	98,780.30	24	56,287.93	5,022.07	61,310.00	17	8,347.00	7788	1,716,880.00	1,716,880.00	7949	1,592,097.34	17,129.88	1,609,227.22		
FEBRERO	38	102,400.00	16,384.00	118,784.00	34	41,919.83	8,707.17	48,627.00	16	30,111.00	1273	272,224.00	272,224.00	1361	458,664.83	23,091.17	481,756.00		
MARZO	42	130,297.79	26,833.24	157,131.03	40	6,672.41	811.69	7,484.10	16	39,724.00	7235	1,907,066.00	1,907,066.00	7332	1,982,060.17	21,644.83	2,003,705.00		
ABRIL	34	84,631.59	12,841.10	97,472.69	28	10,888.98	1,691.04	12,580.02	10	8,839.00	317	78,511.00	78,511.00	389	182,860.89	16,232.14	199,093.03		
MAYO	34	96,843.97	16,611.04	113,455.01	34	8,068.62	1,289.27	9,357.89	13	5,771.00	2739	1,424,130.00	1,424,130.00	2819	1,532,602.89	16,000.40	1,548,603.29		
JUNIO	41	48,507.76	7,606.24	56,114.00	30	2,837.07	566.93	3,404.00	10	4,411.00	787	172,978.00	172,978.00	867	526,709.69	66,091.17	592,800.86		
JULIO	30	16,837.07	2,681.93	19,519.00	12	1,022.79	166.24	1,189.03	2	82.00	3171	431,196.00	431,196.00	3216	449,846.03	2,827.17	452,673.20		
AGOSTO	42	90,660.86	12,808.14	103,469.00	36	86,828.45	15,780.66	102,609.11	18	22,824.00	3762	247,981.00	247,981.00	3948	517,020.52	38,282.48	555,303.00		
SEPTIEMBRE	60	142,224.14	22,766.96	164,991.10	50	31,684.48	5,063.62	36,748.10	22	24,869.00	3449	2,109,622.00	2,109,622.00	3579	2,308,199.82	27,869.38	2,336,069.20		
OCTUBRE	60	147,861.26	23,837.80	171,699.06	60	31,880.17	3,816.83	35,697.00	22	19,202.00	390	64,319.00	64,319.00	430	263,641.37	27,174.63	290,816.00		
NOVIEMBRE	42	131,009.62	20,861.58	151,871.20	47	14,836.34	2,373.66	17,210.00	17	9,776.00	946	74,069.00	74,069.00	865	265,415.44	27,612.56	293,028.00		
DICIEMBRE	20	32,663.79	5,210.21	37,874.00	19	2,198.62	337.38	2,536.00	4	19,971.00	492	162,640.00	162,640.00	446	217,282.61	6,647.59	223,930.20		
	442	1,062,199.46	169,937.63	1,232,137.09	403	285,714.64	47,314.36	333,029.00	146	181,899.00	32047	8861306	8,691,306.00	93089	10,483,383.51	280,043.19	10,763,426.70		

CONFIRME A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PAGINA DEL SAT: <http://sat5.bramitanet.gob.mx>

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales, Conciliaciones Contable-Presupuestal y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

  
Rosa Maria Torres Hernández  
Rector

  
Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa

  
Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros